

SECRETARIA DE EDUCACION PÚBLICA

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL
UNIDAD AJUSCO

**"LA ACTIVIDAD FISICA Y DEPORTIVA DE LAS
MUJERES DEL SIGLO XX Y SU INFLUENCIA EN LA
CONSTRUCCIÓN DE GENERO"**

T E S I N A

**QUE PARA OBTENER LA ESPECIALIZACION EN
ESTUDIOS DE GÉNERO Y EDUCACIÓN**

P R E S E N T A

ROSA NIDIA RIVERA GOMEZ

MEXICO, D. F,

2001

Dedico este trabajo a Ireri, Inti y Miguel
Cd. de México, mayo del año 2001

ÍNDICE

Introducción

Capítulo I

Las mujeres como sujetos históricos

Los estudios de la mujer y de género

La situación de las mujeres en el siglo XX

Las mujeres mexicanas

Capítulo II

Las mujeres y la actividad física

La participación femenina en los juegos tradicionales

El cuerpo ajeno del mundo occidental

Ejercicio y autoestima

Ejercitación y deporte

Capítulo III

La escuela y la construcción de género

El sexismo en el escenario escolar

Escuela mixta vs. escuela coeducativa

Los mecanismos sutiles de la discriminación

La educación física y el patio escolar

Sobre los materiales de la clase de educación física

El lenguaje de los/las docentes de educación física

El deporte escolar

Predominio masculino y estereotipos sexistas

Capítulo IV

Los Juegos Olímpicos de la era moderna y la participación femenina

Cien años de olimpismo femenino

Conferencia Mundial sobre Deporte y Mujeres 2000

La participación de las mexicanas en los Juegos Olímpicos

México 68

Deporte confederado

Más medallas olímpicas

Sydney 2000

Ser mujer deportista en México

Capítulo V

Acciones para impulsar la construcción de una cultura no discriminatoria

Pautas de desempeño docente de educación física para un tratamiento igualitario de los sexos

Capítulo VI

Material didáctico para promover la coeducación de los niños y las niñas

Primera parte

Segunda parte

Conclusiones

Bibliografía

Introducción

La actividad física y el deporte pertenecen a todos los seres humanos, sin embargo, en la fiesta deportiva más grande del mundo, los XXVII Juegos Olímpicos de Sydney 2000, únicamente participaron un 38% de mujeres.

Este porcentaje tal vez no parezca bajo, e incluso supere las expectativas de quienes continúan pensando que la maternidad es la única proeza física femenina que realmente cuenta.

Hoy en día muchos/as opinan que las mujeres han logrado el acceso total, no sólo a la ejercitación física ya la práctica deportiva, sino en general a todos los campos de la actividad humana y que por lo tanto la lucha por la emancipación femenina y la igualdad de oportunidades ha dejado de tener sentido. Hubo, piensan, una época en la que injustamente se limitaba el acceso de las mujeres a ciertas actividades, pero eso ha pasado a la historia.

Paradójicamente, esta forma de pensar es la que más obstaculiza la construcción de una sociedad igualitaria y de una cultura no sexista porque implica la resistencia a un fantasma, a una realidad invisible para la mayoría. En este sentido, el primer paso es evidenciar que la igualdad jurídica de los sexos no se ha vertido en una situación igualitaria en la realidad.

Algo similar ocurre en el ámbito educativo, si les preguntásemos a los padres y madres de familia de niños/as en edad escolar si sus hijos e hijas reciben la misma atención y las mismas oportunidades en la escuela, seguramente contestarían afirmativamente. Aunque diversos estudios han puesto en evidencia el sexismo que prevalece en la escuela son muchos y muchas los que se niegan a aceptar esta verdad.

La escuela cumple un papel fundamental en el proceso de la conformación del género y, evidentemente, la educación física y el deporte escolar, como parte del curriculum, también transmiten valores y pautas de comportamiento que definen y reproducen lo que se considera adecuado para cada uno de los sexos.

Uno de los primeros pasos que han de darse para transformar la situación de desventaja que ocupan las niñas y las mujeres en la sociedad, es determinar y analizar las causas que la originan. En ese sentido, este trabajo pretende aportar datos sobre la participación de las mujeres en la actividad física y deportiva del siglo XX con el fin de analizar la significación de esta actividad en el bienestar no solamente físico, lo cual está ya ampliamente documentado, sino, sobre todo, en lo relacionado con la conformación de género y el mantenimiento de estereotipos tomando como punto de partida el escenario escolar.

Su objetivo general es:

- Analizar la influencia de la ejercitación física y la práctica deportiva en la conformación de género y en la reproducción de los estereotipos sexuales.

Objetivos específicos:

- Esclarecer la significación de la actividad física y/o deportiva de las niñas y mujeres como factor potencial de la realización personal y la emancipación femenina.
- Contribuir al desarrollo de una cultura escolar coeducativa en la cual tanto las niñas como los niños tengan las mismas oportunidades.
- Sistematizar pautas de desempeño docente que contribuyan al desarrollo de una educación física y deportiva sin sesgos sexistas.
- Aportar un material didáctico para la educación básica con el objetivo de que la(o)s estudiantes aprendan la equidad, la cooperación y el respeto mutuo que debe haber entre ambos sexos.

En el capítulo I se analiza la situación de la mujer en el siglo XX para contextualizar la incorporación femenina a uno de los feudos masculinos por excelencia: el de la ejercitación física y el deporte.

El capítulo II estudia las características y limitaciones que la actividad física femenina ha tenido a lo largo de la historia.

El capítulo III revisa el papel que juega la escuela en la construcción del género y en especial se analiza la influencia de la educación física y el deporte escolar en este aspecto.

El capítulo IV aborda el tema de la participación de las mujeres en los Juegos Olímpicos ya que constituyen el máximo escenario deportivo a nivel mundial y la presencia femenina en ellos refleja de manera bastante fiel la situación y el nivel de participación que las mujeres han logrado no sólo en este campo, sino en otros como el de la política por ejemplo.

En el capítulo V, se proponen algunas pautas de desempeño docente para los profesores(a) s de educación física y deporte escolar con el fin de promover el desarrollo de una cultura escolar no sexista.

Finalmente, en el capítulo VI, se presenta un material didáctico que pueda ser utilizado por el profesorado, sin importar su especialidad académica, para proponer modelos que afiancen en los/las estudiantes la idea de que los hombres y las mujeres son esencialmente iguales y que por lo tanto merecen las mismas oportunidades de desarrollo.

Capítulo I

Las mujeres como sujetos históricos

Durante mucho tiempo, la historia de los logros del género humano fue la historia de los hombres quienes se concebían como únicos representantes de la humanidad, aunque, pequeño detalle, más o menos la mitad de la misma está constituida por mujeres.

Los historiadores, los enciclopedistas, los guardianes de la cultura oficial y de la memoria pública durante miles de años fueron únicamente hombres, y los actos y obras de las mujeres raramente fueron considerados dignos de pasar a los anales. De tal manera, las mujeres y sus acciones permanecieron (casi) en el olvido.

Lo femenino, y lo asociado con este concepto, ha sido desde tiempos inmemoriales, considerado de menor jerarquía. Aunque se han propuesto diferentes teorías para explicar este desequilibrio, ninguna de ellas ha sido suficientemente demostrada. (Montero, 1998)

De tal modo las mujeres han sido ciudadanas de segunda durante milenios, tanto en Oriente como en Occidente, en el Norte como en el Sur.

Ya Aristóteles pensaba que a la mujer le faltaba algo, que era "un hombre incompleto". Su visión llegaría a dominar el pensamiento de la Edad Media.

Fue con la Revolución Francesa y sus ideales de justicia y fraternidad cuando algunos hombres y mujeres empezaron a comprender que la igualdad preconizada por este movimiento social era para todos los individuos (incluyendo a las mujeres) o para nadie.

Con la Revolución empezaron a aparecer por toda Francia (y enseguida por toda Europa) clubes y asociaciones de mujeres. Unas décadas después, a mediados del siglo XIX, se creó la cuestión de la mujer, es decir, la mujer fue entendida por primera vez como un problema social. Sin embargo, las mujeres se convirtieron en objeto de estudio de los hombres, que las comparaban con lo normal, esto es con los valores y las características de

los varones. Así, este campo de estudio surgió atravesado por las ideas patriarcales que los "grandes" pensadores habían establecido a lo largo del tiempo.

En los albores del siglo XIX Hegel escribió: La diferencia entre el hombre y la mujer es igual a la que existe entre el animal y la planta. El animal se asemeja al carácter del hombre, y la planta al de la mujer, porque su evolución consiste más bien en un tranquilo despliegue de energía, que tiene como principio la unidad indeterminada del sentimiento. Si las mujeres están al frente del gobierno, el Estado está en peligro, porque no actúan conforme a las demandas del público, sino siguen inclinaciones y opiniones casuales. También las mujeres se están, de alguna manera, cultivando -no se sabe cómo- casi como si absorbiesen las ideas más a través de la vida que mediante la adquisición de conocimientos. El hombre, por otra parte, tiene que alcanzar su posición luchando por adquirir ideas y mediante enormes esfuerzos técnicos. (Gaarder, 1999).

Por su parte, Comte (1798-1857) consideraba a las mujeres como "intelectualmente inferiores" a los hombres y creía que la familia había de basarse en el dominio del marido. Supuestos parecidos pueden hallarse en la obra de Durheim (1858-1917).

Los Estudios de la Mujer y de Género

Hacia finales de la década de los 60 del siglo XX en los ámbitos académicos de las universidades de Estados Unidos surgieron los Estudios de la Mujer con el objetivo de desconstruir los errores acerca de la historia, la sociedad y la cultura que habían creado los prejuicios masculinos; aportar conocimientos acerca de la mujer; servir de catalizador de las diversas iniciativas de las mujeres en el ámbito académico y producir un nuevo conjunto de ideas, paradigmas y teorías.

A partir de entonces, los Estudios de la Mujer pasaron diferentes etapas y actualmente existe la tendencia de dar un énfasis a los temas globales que afectan a las mujeres ya la internacionalización de programas de Estudio de la Mujer o Género en los países del Tercer Mundo.

A diferencia del caso de Estados Unidos o Europa, en América Latina los Estudios de la Mujer se iniciaron principalmente fuera de las universidades durante la década de los 80 impulsados por agencias de cooperación internacional en un periodo de crisis económicas y regímenes dictatoriales.

Al concluir la década de los 70 la mayoría de las investigaciones y reflexiones asumieron el concepto de género como imprescindible para entender la posición diferencial de mujeres y hombres en las distintas sociedades. Aunque hubo un consenso en cuanto a la distinción sexo/género, no lo hubo en relación a si en la construcción de este último tenían más peso los elementos culturales o los elementos socioeconómicos. En este momento, las nuevas tendencias buscan una conjunción de las visiones de la construcción simbólica y social del género.

Pero también, se han añadido nuevos elementos: la incorporación de las variables de clase, etnia o edad. De esa manera, la diferencia entre lo femenino y lo masculino se entrelaza con las diferencias generacionales, de clase social y las distinciones étnicas. Junto a esas diferencias la historia de su constitución, así como el contexto en el cual se encuentran los géneros, adquiere gran importancia.

Esta forma de comprender lo masculino y lo femenino ha puesto en escena las otras diferencias que constituyen a las personas, enriqueciendo así la noción de sujeto sustentada hasta entonces. De un sujeto percibido nada más a partir de su sexo, emerge uno múltiple, atravesado por diversos atributos. Sujeto, asimismo, que se constituye en la historia y por tanto, que adquiere su identidad en un ethos particular. Podríamos decir que de un concepto reduccionista se pasa a uno plural, aun haz de elementos que configuran el rostro complejo y poliformo de las mujeres y hombres que habitamos el mundo. (Montecinos, 1999)

Actualmente existe una gran preocupación por rescatar bajo la óptica de género a la mujer como sujeto histórico. Se trata de comprender cuál ha sido, y es, el lugar de las mujeres en la sociedad, sus papeles, su poder, relacionando su historia con las relaciones

entre los sexos. No se trata de estudiarlas aisladamente, como si estuvieran en el vacío, sino más bien proponer un enfoque sexuado del siglo, de introducir en la historia global la dimensión de la relación entre los sexos. (Perrot, 1994)

La tarea actual consiste en desarmar los mitos que se han creado en torno a las mujeres terminando con los prejuicios y estereotipos que limitan tanto a las mujeres como a los hombres, si bien de distinta manera.

Como dice Julia Tuñón: El modelo histórico que se ha ofrecido de la mujer es un espejismo, un "deber ser" que la enajena de sus realidades y de sus opciones. Lo femenino se ha asociado a la "naturaleza" y por eso las virtudes propias de su sexo lindan con la zoología: emoción, instinto, intuición. Pero lo "natural" parece eterno; lo social, lo eminentemente humano, es susceptible de cambio: al pensar, al hacer cultura, al crear. Por eso la historia se ha considerado algo intrínsecamente masculino. A la mujer, como a la naturaleza, se le admira pero se le teme, se le sublima, pero se le desprecia. Se han dicotomizado las áreas, impuesto estereotipos: el ideal es que los hombres y las mujeres dejen de ser personas completas para sólo moverse entre las capacidades asignadas a su género, y esto ha representado una mutilación para todos.

Es tiempo ya de pensar en hombres y mujeres no como dos polos opuestos y excluyentes sino como seres esencialmente iguales, con necesidades y capacidades similares. Es necesario trabajar en la construcción de un nuevo orden social en el cual los hombres y las mujeres gocen de igualdad política y social para que entonces la igualdad de oportunidades sea para todos y todas y de ese modo la humanidad entera, no dividida, se enriquezca con la inteligencia y sensibilidad de todo el género humano, no únicamente de la mitad.

La situación social de las mujeres en el siglo XX

La situación de la mujer occidental en el siglo XX parece estar mejor que nunca, aunque el trayecto no ha sido lineal, en el camino ha habido momentos de mayor libertad, seguidos por épocas de reacción.

Aun cuando durante la Revolución Francesa se enarbolaron los ideales de igualdad y fraternidad, estos no fueron entendidos de igual manera por todos.

En 1789, las mujeres participaron activamente en la lucha contra la vieja sociedad feudal. Fueron ellas quienes iban al frente en las manifestaciones que al final obligaron al rey a marcharse del palacio de Versalles.

Sin embargo, por un lado el filósofo francés Condorcet, ferviente feminista, escribió el ensayo sobre la admisión de las mujeres en el derecho de la Ciudad en el que proponía que a las damas se les reconocieran derechos políticos. Por otra parte; sin embargo, en 1789 en Francia la legitimidad republicana se afirmó reforzando aun más la exclusión de las mujeres. (Perrot, fotocopias)

Sieyès, organizador del sufragio en 1789 distingue ciudadanos activos y pasivos: "Todos tienen derecho a la protección de su persona, propiedad, libertad, etc. pero no todos tienen derecho a participar activamente en la formación de los poderes públicos; no todos son ciudadanos activos. Las mujeres, por lo menos en su estado actual, los niños, los extranjeros y los que no van a contribuir para nada en el sostenimiento de la cosa pública, no deben influir activamente en ella".

Aunque la Declaración de los derechos del hombre y el ciudadano se asienta que "Todos los seres humanos nacen libres e iguales en derechos y dignidad" de esta consideración se excluía a las mujeres. ¿Acaso las mujeres no son seres humanos? Se pregunta Perrot.

En 1791 Olympe de Gouges hizo pública una declaración sobre los derechos de las mujeres. Ya que la declaración sobre los derechos de los ciudadanos no contenía ningún artículo sobre los "derechos naturales" de las mujeres, Olympe exigió para las mujeres los mismos derechos que regían para los hombres. Debido a sus opiniones políticas fue ejecutada y poco después se prohibió toda clase de actividad política a las mujeres.

A pesar de sus limitaciones, la revolución Francesa y sus anhelos de igualdad y fraternidad, señalaron al "segundo sexo" el camino a seguir.

Fue hasta el siglo XIX cuando verdaderamente se puso en marcha la lucha de las mujeres. La presión ejercida por las sufragistas inglesas, quienes debieron enfrentar encarcelamientos y huelgas de hambre, y las posturas anticonvencionales de algunas mujeres excepcionales en la segunda mitad del siglo XIX, precedieron al gran movimiento feminista contemporánea que se produjo casi un siglo después en la década de los sesenta.

La historia de los feminismos y los movimientos de mujeres forma parte de la historia política occidental. El siglo XX no marca de ningún modo el término de la historia de las mujeres tras un continuo progreso hacia la liberación, aunque en este periodo se hayan logrado importantes conquistas como el derecho al voto, a la anticoncepción y mayores oportunidades de estudio y desarrollo profesional.

Durante este siglo cada vez más mujeres han tomado la palabra, intentado romper estereotipos y proponer múltiples vías de realización personal. A lo largo del siglo XX se ha dado una presencia creciente de mujeres en el mercado de trabajo, así como en los campos de la cultura, la política o el deporte.

La lucha de las mujeres continúa, no sin contradicciones. Las mujeres, al igual que los hombres, se desarrollan en diferentes condiciones dependiendo de su origen, de su cultura y hasta de cuestiones tan personales como su edad.

De acuerdo con Françoise Thébaud en el corazón mismo de Occidente, no todas las mujeres, ya sea por su situación social, ya sea por su estatus profesional, ya sea por su nacionalidad, tienen las mismas oportunidades de adquirir una auténtica autonomía individual y de elegir su vida.

El problema es complejo y aún falta mucho camino por recorrerse. De acuerdo con Amnistía Internacional, en una declaración emitida en la víspera del Día Internacional de la

Mujer del año 2000, la situación de los derechos de las mujeres en el mundo se resume en "promesas incumplidas" y "contrasta cruelmente con la retórica grandilocuente de la comunidad internacional". (La Jornada, 8 de marzo 2000)

A pesar de las promesas hechas en 1995 en Beijing, durante la Conferencia Mundial de Mujeres, sólo 165 de los 188 estados miembros de la ONU ratificaron la Convención sobre la Eliminación de Discriminación de las Mujeres.

En Suecia, Finlandia, Dinamarca y Noruega donde la igualdad entre los hombres y las mujeres es más completa, según un informe sobre desarrollo humano de la ONU, las mujeres continúan ganando menos incluso cuando realicen el mismo trabajo que los hombres. Para la Sección Latinoamericana del Fondo de Naciones Unidas para el Desarrollo de la Mujer el principal desafío para el sexo femenino es llegar a ocupar espacios de poder político.

"La historia de las mujeres no es el final de la historia, no es el punto de vista de los puntos de vista que aspira a la visión total. Pero en el momento en que la historia, presionada por la actualidad, se interroga sobre su identidad como disciplina y sobre sus principios de inteligibilidad de lo real, bien puede constituirse en una de las vías de enriquecimiento de los modelos históricos, único modo de explicar la complejidad de los procesos sociales." (Montero, 1998)

Las mujeres mexicanas

Al inicio del siglo XX, a pesar de su incipiente desarrollo económico y social, nuestro país se insertó, si bien con un papel subsidiario, a la dinámica mundial y participó también de los distintos movimientos que se produjeron en Europa y Estados Unidos en favor de la mujer.

Con la Revolución Mexicana dio comienzo socialmente el siglo XX mexicano. Durante el periodo revolucionario las mujeres destacaron por desempeñar un papel protagónico como no lo habían hecho antes.

En esta época el furor revolucionario se percibía en todos lados. Aún antes de que Porfirio Díaz abandonara el país expulsado por la Revolución, el Club Feminista Hijas de Cuauhtémoc organizó una marcha de protesta contra el dictador. El club propugnaba por la igualdad política, económica, física, intelectual y moral de la mujer y entre sus exigencias estaba la del derecho al voto. (Tuñón, 1998)

Por otro lado, la participación de las soldaderas en la guerra vulneró los patrones que entonces estaban permitidos para la mujer que hasta entonces podía optar por ser la novia pura y santa, la madre o la esposa tradicional. La guerra le abrió la posibilidad de ser además compañera y pareja del hombre.

Acerca de las soldaderas escribía Thord-Gray, mercenario profesional y antropólogo: "las mujeres eran millares. Eran de talante alegre y sumamente consideradas, pero de naturaleza recatada. Hurtaban maíz u otro alimento cuando avanzábamos y con frecuencia llegaban al campamento antes que las tropas y tenían tortillas y lo que hubiera para comer ya preparado para sus hombres. Estas notables mujeres arriesgaban constantemente la vida llevando alimentos a la línea de fuego, donde empuñaban las armas en lugar de sus hombre mientras ellos comían su magra ración". (Thord-Gray, 1985)

La Revolución representó para las mujeres una coyuntura para lograr cambios sustanciales en su estatus social, aunque una vez pasada la parte crítica del movimiento, se intentó devolver a las mujeres al desempeño de su rol tradicional.

Aunque en la Constitución de 1917 las mujeres obtuvieron, (al menos en el papel, lo cual constituyó sin embargo un adelanto), la igualdad legal, derechos y deberes como cualquier ciudadano, personalidad jurídica para firmar contratos y llevar sus propios negocios, se consideró que no habían desarrollado "conciencia política" y por lo tanto no tenían derecho a votar ni a ser votadas. A pesar de haber participado en las líneas de guerra, las mujeres casadas, necesitaban el permiso del marido para trabajar y se impuso al sexo femenino la obligación de las tareas domésticas y el cuidado de los hijos.

En 1935 las mujeres comunistas y del Partido Nacional Revolucionario fundaron el Frente Único Pro Derechos de la Mujer (FUPDM) con una meta central: obtener el derecho al sufragio. Dos años más tarde, en 1937, Lázaro Cárdenas no logró convencer al Senado de que las mujeres estaban capacitadas para la vida pública y la iniciativa que presentó en ese año para modificar el artículo 34 constitucional y darles derecho al voto prosperó antes los diputados pero no así en el Senado.

Más tarde, durante los años cuarenta, la mujer ganó presencia en la producción, si bien en los empleos peor retribuidos. Por otra parte las estudiantes en niveles universitarios dejaron de ser la excepción.

Fue hasta 1953 cuando las mexicanas votaron y fueron votadas por primera vez, empero de acuerdo con el discurso oficial la mujer debía asumir este derecho con sumo cuidado para no "perder la feminidad ni olvidar su tradicional papel de esposa y madre". En 1955 cuatro mujeres llegaron a la Cámara de diputados, aunque el Senado siguió reservado para los hombres. Fue hasta 1963 cuando las damas se tentaron frente a frente con los caballeros en la llamada Cámara Alta.

Los últimos cincuenta años han estado llenos de importantes cambios, para las mujeres quienes de acuerdo con el censo de 1990 son poco más de la mitad de la población total mexicana.

Por ejemplo, cada vez más mexicanas utilizan métodos anticonceptivos, aunque la iglesia las presiona para que los abandonen; en la educación superior participan aproximadamente el mismo número de mujeres y hombres, pero entre éstas el analfabetismo es más elevado.

Los movimientos feministas se han desarrollado de una manera muy importante en los últimos veinticinco años con reclamos acerca del aborto, el rechazo a la violencia y demandas de una mayor participación femenina en la vida política del país entre otras demandas.

Actualmente la participación femenina en la política se da de manera muy limitada, se cuentan con los dedos las mujeres que tienen un cargo de primer nivel en los poderes de la Unión.

En casi dos siglos de vida independiente sólo dos mujeres han encabezado -y como sustitutas de varones que accedieron a mejores posiciones -la Cámara de Diputados: Socorro Díaz Palacio y María de los Ángeles Moreno. Finalmente los senadores permitieron que una mujer los comande: María de los Ángeles Moreno, y también porque Fernando Ortiz Arana, primero, y Genovevo Figueroa, después, dejaron el puesto para ocupar otro mejor. Actualmente una mujer gobierna al DF, Rosario Robles Berlanga, quien tomó la estafeta cuando Cuahutémoc Cárdenas fue nombrado candidato ala Presidencia por el Partido de la Revolución Democrática.

Sin embargo, las posiciones que actualmente ocupan las mujeres en el gabinete y en la política son las mejores que se han logrado a lo largo de la historia. En este sexenio ha habido tres secretarías de estado, Julia Carabias en la, Semmarnap, Rosario Green en Relaciones Exteriores y Silvia Hernández, quien ocupó temporalmente la Secretaría de Turismo.

Por otra parte, en el terreno de los partidos políticos dos mujeres, Dulce María Sauri Riancho, por el PRI, y Amalia García Medina por el PRD están al frente de sus organizaciones políticas aunque la disposición legal de entregar el 30% a los puestos de elección popular a mujeres está aún por cumplirse.

Por otra parte, de acuerdo con la Secretaría de Trabajo y Previsión Social las mujeres constituyen el 36.8% de la PEA (Población Económicamente Activa), esto significa que la incorporación femenina a la actividad económica ha crecido significativamente en los últimos 25 años ya que en 1970 había sólo 17% de trabajadoras y en 1997 esta cifra alcanzó el 36%. En contraste, en jornadas de trabajo iguales y con tareas similares, los varones ganan sistemáticamente más que las mujeres.

De acuerdo con Julia Tuñón: Se puede afirmar que la mujer mexicana disfruta de considerable igualdad legal, pero en la educación informal (costumbres, medios, iglesia, etcétera) y en la mentalidad, tanto de varones como de las propias mujeres, no se ha producido el avance acorde con el nuevo papel que en la realidad ellas han logrado. De conseguirse, permitiría una vida mejor para todos los mexicanos de ambos sexos.

Ciertamente el análisis del desarrollo de la participación femenina en México muestra que los avances logrados no se han consolidado como parte de las costumbres y cultura de los mexicanos/as. De cualquier manera, hay alentadoras evidencias de que las mexicanas no están dispuestas a rendirse, y que por el contrario, están luchando para ocupar los lugares que legítimamente les corresponden para decidir los rumbos por los que debe orientarse la sociedad mexicana.

El esfuerzo por lograr un trato justo y equitativo, donde la igualdad de oportunidades para los hombres y las mujeres deje de ser un ideal y se convierta en un hecho cotidiano, es una tarea en construcción, en la cual la escuela tiene un papel fundamental que cumplir.

Capítulo II

Las mujeres y la actividad física

Como ya se mencionó, el hombre y la mujer han ocupado desde siempre una desigual atención en la historia documentada de la humanidad. El desempeño de las mujeres en el campo de la educación física y el deporte no ha sido la excepción.

Un vistazo a la investigación que actualmente existe muestra que en este momento no existen estudios exhaustivos sobre cuál ha sido, y cómo se ha dado la participación femenina en los deportes y juegos tradicionales. (Pfeiser, 2000).

¿Por qué existen tan pocas noticias acerca de las actividades físicas que las mujeres han realizado a lo largo de los tiempos? Probablemente debido a los postulados de una cultura dominada por el poder masculino, que considera que la máxima proeza física de las mujeres, por no decir la única, consiste en producir niños.

Ya desde los tiempos del esplendor griego, a las mujeres espartanas se les enseñaba a correr, saltar e incluso luchar para que estuvieran bien preparadas para el parto. Los espartanos consideraban que si el deber del hombre era el de luchar, el de las mujeres era el de traer hijos al mundo.

En el México prehispánico, a las mujeres aztecas que morían durante el parto se les concedía el mismo estatus que a los guerreros muertos en batalla y tenían el honor de acompañar al sol en su recorrido.

Durante siglos la actividad física, y después el deporte propiamente dicho, estuvo restringido para las mujeres. Las mujeres mexicanas del XIX "estaban siempre embarazadas y enfermas, que de mal de parto, de jaquecas o calenturas, pues la pesada alimentación y la falta de ejercicio, aire y sol, las hacían débiles y propensas a la mala salud. (Sefchovich, 1999)

El papel de las mujeres en el aspecto propiamente deportivo estuvo, hasta hace relativamente poco tiempo, limitado a sostener la corona de olivo o las medallas de los ganadores en las ceremonias de premiación.

Durante muchos años, ya en la época de los Juegos Olímpicos de la era moderna, la razón oficial para excluir a las mujeres de algunas competencias fue la regla del Comité Olímpico Internacional, la cual dictaba que para que un deporte femenino se convirtiera en olímpico debía ser ampliamente practicado por mujeres de al menos 35 países y tres continentes, algo muy difícil, teniendo en cuenta que numerosos países del mundo, entre ellos los islámicos, prohíben el deporte a las mujeres. Incluso, Coubertain, promotor de los Juegos Olímpicos, llegó a decir que las mujeres sólo debían acudir a los estadios "para coronar a los vencedores con las guirnaldas de triunfo". (Quo, 2000)

La participación de las mujeres en los juegos tradicionales

Sin embargo, a pesar de diferentes limitaciones, las mujeres han practicado distintos juegos y actividades físicas a lo largo de la historia. A veces con fines rituales, otras con fines meramente recreativos.

Estudios recientes evidencian la participación femenina en actividades físicas como la danza y en una gran cantidad de juegos en distintas sociedades preindustriales de Asia, África, América o inclusive en Europa.

Aunque desde el punto de vista etnocentrista del llamado mundo occidental, los juegos de combate no son apropiados para las mujeres, la lucha entre éstas es una actividad ritual muy popular en muchas tribus de África.

Por otra parte, el "naginata" es un juego de combate que desde el siglo X ha sido practicado por las japonesas. Debe su nombre a un bordón utilizado para dejar fuera de combate al oponente.

Las japonesas solían recurrir al naginata para defenderse y proteger a sus hijos cuando los hombres se encontraban lejos, pues el uso del bastón les permitía mantener a sus atacantes a distancia. Con la invención de las armas de fuego, el naginata perdió parte de su efectividad como arma de defensa personal y actualmente es practicado por hombres y mujeres como una forma de superación física y mental.

Por otro lado, las carreras han sido un juego o actividad ritual en la que las mujeres han participado con frecuencia. Según la mitología griega, Atalanta, una valiente cazadora, solamente se casaría con el hombre que fuera capaz de correr más rápidamente que ella. Muchos intentaron y perdieron la vida en el intento. Solamente Meilanion, pudo vencer, gracias a un truco, a Atalanta.

Las carreras entre mujeres eran muy comunes en el mundo antiguo. Por ejemplo, cada cuatro años se celebraba en Olimpia, en honor a la diosa Hera, una carrera ritual entre jóvenes corredoras.

Si bien la participación femenina en la actividad física ritual ha sido constante y, a veces, hasta nutrida, se observa una marcada desproporción en relación con la de los varones. La inclusión de las mujeres en juegos practicados por hombres, a menudo implica la ruptura de valores y normas establecidos, los cuales están ligados a cambios en los contextos culturales, tales como la secularización.

Ya en las sociedades industrializadas, cuando las actividades tradicionales se transformaron en deportes, con frecuencia las mujeres fueron excluidas de éstas, ya que el deporte moderno surgió asociado a la idea de la guerra y ésta se relaciona con la masculinidad.

Finalmente, cabe mencionar que la noción del "sexo débil" no es universal, ya que como parte de sus actividades cotidianas muchas mujeres deben cargar grandes pesos, recorrer largas distancias, a menudo cargando a sus hijos, y todavía en algunas partes del mundo las mujeres participan en las cacerías, aunque no en la guerra.

El cuerpo ajeno del mundo occidental

Por siglos, las mujeres del mundo occidental han tenido obstáculos para relacionarse con la ejercitación física porque no fueron educadas para sentir que su cuerpo les pertenece y que puede brindarles experiencias o satisfacciones a través del movimiento.

Una mirada al camino que las mujeres han recorrido a lo largo de la historia puede ayudar a comprender por qué en la actualidad, pese a los grandes cambios ocurridos en relación con la emancipación femenina, siguen existiendo muchos comportamientos, actitudes y valores de carácter sexista.

Josefa Amar de Borbón, vehemente defensora de los derechos de sus congéneres, no pudo sin embargo sustraerse al pensamiento de su época y en la obra "Discurso sobre la educación física y moral de las mujeres" escribió en 1790:

La salud es conveniente entre ambos sexos: porque si los hombres deben ocuparse de varios destinos que requieren fuerza y agilidad, del mismo modo hay bastantes mujeres que están precisadas a trabajar corporalmente para ganar su vida, y cuando esta razón no hubiera, bastaría la que tienen todas las señoras y no señoras, como es la de parir y criar hijos robustos. Esto importa más de lo que parece, y si todos los legisladores ordenasen sus leyes en cuanto a la infancia con la prudencia que Licurgo, serían más universales los maravillosos efectos que se vieron en Esparta. Licurgo estableció que las muchachas se ejercitasen igual que los muchachos en los juegos militares, y no lo hacía, como dice Plutarco en la vida de aquél, para que siguiesen la profesión de las armas, sino para que produjesen hijos inclinados a la milicia, y que pudiesen tolerar fácilmente las fatigas. El efecto de esta providencia y de otras encaminadas al mismo fin correspondió a los designios de su promulgador. En cierta ocasión preguntó una extranjera a Gorgo, mujer del rey Leónidas, ¿en qué consistía que las mujeres de Lacedemonia eran las únicas que tenían verdadero dominio sobre los hombres, y con razón respondió ésta: "porque también somos las únicas que parimos hombres invencibles".

¡Qué distinta es nuestra educación! Tan lejos está de fomentar una naturaleza varonil en las mujeres, que se les permite contraer desde niñas el vicio de asustarse por cualquier cosa, aun sin discernir entre los verdaderos peligros o imaginarios. Lloran por costumbre, y todo esto ocasiona una delicadeza y pusilanimidad, que llega a hacerlas inútiles para todo. Mr. Fénelon es de sentir que en esto hay una gran parte de afectación, y que no hay otro modo de vencerla que el desprecio, pues aunque no hayan de tener las mismas ocasiones que los hombres de manifestar valor, es bueno tenerlo para poder resistir los peligros imprevistos que ocurren a todos, y no asustarse sino de casos muy terribles. Las mujeres tienen tanto influjo en la primera educación física y moral de los niños, que por esto quería Platón que se les instruyese del mismo modo que a los hombres, conociendo que son muchas consecuencias para el estado sus errores o sus virtudes. (Amar, 1994)

Así pues, desde tiempos inmemoriales ha prevalecido la idea de que la mujer, por medio de su cuerpo, tiene como misión más sagrada la maternidad, misma que ha sido considerada, de acuerdo con las épocas como "misión sublime" o "deber patriótico". Al paso de los años y debido a la explosión demográfica esta última creencia se ha ido invirtiendo, aunque la conclusión es la misma: el cuerpo femenino no pertenece a las mujeres, sino a la sociedad ya la cultura en la cual les tocó vivir.

Entre otras, estas ideas desanimaron a las mujeres para incursionar en las actividades físicas y deportivas que tuvieran un propósito de cultivo o desarrollo corporal, ya que la ideología dominante estableció a la delicadeza, la fragilidad y la coquetería como recursos para recibir la protección del hombre, quien, al contrario "necesita" desfogar su fuerza en actividades fuertes, violentas (y emocionantes) las cuales "obviamente" son contrarias a la naturaleza femenina.

El hombre, nos dice la cultura dominante, es fuerte, agresivo, valiente; la mujer, su contraparte, en cambio es débil, sumisa y timorata. Estos estereotipos, construidos socialmente, han servido durante siglos para negar a las mujeres el ejercicio de sus derechos más elementales, como el derecho a la educación o a la libertad de decidir sobre su propio cuerpo.

Históricamente la actividad deportiva se desarrolló como un medio forjador de "hombres" en total enfrentamiento con la noción de "mujeres". Para cumplir estos fines, el deporte destacó todos aquellos valores que socialmente se identificaron con los varones y con las características motrices que resaltan las diferencias entre los sexos.

Las trabas que las mujeres han tenido que vencer para incorporarse a la práctica deportiva, se explican, entonces, por el carácter eminentemente sexista del deporte.

Aunque en realidad no hay impedimentos físicos para que la mujer realice actividades físicas con fines educativos, higiénicos, recreativos o incluso competitivos, en sectores numerosos de la población, inclusive femenina, todavía se piensa que el ejercicio corporal resulta dañino para las mujeres porque puede lesionar los órganos de reproducción, es decir, bajo la ideología patriarcal, lo más importante de una mujer.

Para poder construir una sociedad más justa, con igualdad de oportunidades para las niñas y las mujeres, en relación con las que gozan los niños y los hombres, es necesario superar y oponerse a la opresión que sufre el sexo femenino no solamente en lo que respecta a las cuestiones de la formación intelectual, sino también, a los aspectos de la educación física.

En ese sentido, es importante documentar el desempeño físico que las mujeres han tenido a lo largo de la historia para analizar las causas que las alejaron de la práctica del ejercicio. Así como demostrar que las mujeres poseen las cualidades necesarias para destacar en el campo deportivo, en el cual han sido admitidas luego de una serie de batallas libradas por mujeres que no se rindieron a los prejuicios y limitaciones, que en distintas épocas, encontraron en la sociedad.

Ejercicio y autoestima

Aunque existe la idea de que el deporte y el ocio no tienen por qué constituir una preocupación para las feministas, considero, junto con Sheila Scraton (1992), que las

mujeres debemos pensar seriamente sobre la significación de la actividad física para nuestro bienestar y para nuestra capacidad de afirmarnos en cualquier situación o ambiente en que nos encontremos.

El ejercicio físico y el deporte, deben ser considerados como un vehículo potencial para reducir la opresión de la sociedad sobre las mujeres ya que a través de su práctica se obtiene el dominio y control corporal, lo cual se traduce en una percepción distinta de la realidad y en el incremento de la seguridad personal y la autoestima.

La autoestima es un término acuñado por Carl R. Rogers, significa la actitud que cada quien hace acerca de su persona para enfrentar los desafíos de la vida; para comprender y superar sus problemas y para defender su derecho a ser feliz, respetando y defendiendo sus intereses y necesidades. La autoestima tiene dos componentes: un sentimiento de capacidad personal y un sentimiento de valor personal, en otras palabras es la suma de la confianza y el respeto por sí mismo.

La autoestima es un elemento indispensable para el proceso de convertirse en persona. El modo como sentimos, qué y cómo pensamos, que somos; la visión íntima que tenemos de nosotros mismos afecta nuestro autoconcepto y por ende las respuesta que damos a los diversos acontecimientos de la vida. De la autoestima depende en parte el éxito o fracaso de lo que hacemos. Con una autoestima elevada cada día que pasa se fortalece la confianza y el respeto por uno mismo, a la vez se comprende uno como persona y acepta a los demás.

Hoy las sociedades occidentales han reivindicado el derecho de las mujeres a tener acceso ala educación física y al deporte. Este derecho constituye además una necesidad para el desarrollo integral y equilibrado de las mujeres. Cuando éste se ignora, se limita la calidad de vida del sexo femenino.

El deporte y la actividad física pertenecen a todos los seres humanos. A través de éste se proveen oportunidades para experimentar el éxito, el logro de metas, el trabajo en equipo, y, en ese sentido, momentos de realización personal.

El ejercicio físico y el deporte pueden ser un gran medio de emancipación para las mujeres ya que su práctica contribuye a su desarrollo y bienestar físico ya despertar en ellas una conciencia personal que contribuye al desarrollo de la autoestima y la seguridad en sí mismas.

Sin embargo, es necesario revisar el patrón masculino que subyace en las prácticas deportivas. El deporte ha de contribuir a integrar la diversidad social independientemente de valores jerarquizados y preestablecidos, ha de dar cabida a todas las personas olvidando su procedencia masculina o femenina, en este proceso es necesario construir patrones deportivos en el que las diversas características motrices, de los hombres y de las mujeres, encuentren un lugar. (García, 1994)

Desde la escuela, los profesores y profesoras de educación física pueden contribuir a la desconstrucción de prejuicios para superar las desigualdades entre niños y niñas, hombres y mujeres. Milagros García y Consuelo Ansis han analizado el problema y han establecido que en el medio escolar español, (desafortunadamente aún no se cuentan con estudios realizados en el medio mexicano), existen prejuicios como los siguientes:

- A los niños les encanta el ejercicio físico; las niñas lo aborrecen
- Los niños son mejores en las actividades físicas porque son superiores físicamente
- Las niñas son naturalmente más torpes
- Los niños saben trabajar en equipo, las niñas no
- Muchas de las actividades que gustan a las niñas, jamás gustarán a los niños (y viceversa)
- Las niñas no saben esforzarse; los niños sí
- Las niñas se automarginan en las actividades físicas

Sólo así el deporte y la ejercitación física se convertirán en un elemento que puede contribuir a la emancipación femenina ya la construcción de una sociedad más justa e igualitaria para ambos sexos. Si esto no se tiene en cuenta la práctica deportiva puede ser un elemento de alienación, más que de liberación.

Por otro lado, actualmente prevalecen en algunos países factores sociales, políticos y económicos, así como también tradiciones culturales que limitan la participación femenina en la práctica deportiva. Sin embargo, también cada día hay más y más mujeres que se inician en algún deporte, en ocasiones, contraviniendo las normas sociales o las expectativas familiares y culturales.

Retomar la experiencia de algunas de ellas puede servir como ejemplo para que las niñas y las jóvenes transiten, a través del deporte y el ejercicio físico, el camino de su emancipación.

Sin embargo, es claro que la práctica física o deportiva por sí misma no garantiza la autonomía ni la libre determinación del ser femenino. Actualmente subsisten modelos que encajonan a las mujeres en ciertas prácticas, por lo tanto es necesario revisar las ideas que subyacen en relación con la ejercitación del cuerpo femenino y aportar datos que permitan construir una visión más objetiva acerca del verdadero potencial físico de las mujeres. Es imprescindible trabajar intensamente en este sentido pues recordemos que durante siglos se consideró que el ejercicio vigoroso estaba totalmente prescrito para el sexo femenino porque atentaba contra su frágil naturaleza.

Ejercitación y deporte

A principios del siglo XIX, en Europa, las mujeres que podían educarse lo hacían dentro de su propia casa y pertenecían a la burguesía y a la aristocracia. La educación de las niñas se consideraba un asunto privado. El objetivo de esta educación contraponía los conocimientos intelectuales a la feminidad. Así pues, el sentir general era que la educación de las mujeres debía reducirse a dotarlas de un barniz cultural y dominar algunas

habilidades mientras se casaba. Estas niñas no realizaban ningún ejercicio físico, a excepción del que suponían las lecciones de bailes que algunos colegios religiosos integraban en sus programas, con un objetivo más de relación social que de práctica física.

Luego de que se instituyó la instrucción pública siguió prevaleciendo la idea de que la educación de tipo intelectual y físico no era apropiada para las mujeres ya que se les consideraba inferiores debido a razones tanto religiosas como pseudocientíficas.

En todo caso, hacia finales de siglo, se consideró, otra vez, que la actividad física más apropiada para el sexo femenino era aquella que preparaba a las mujeres para la maternidad. Por su parte, la práctica deportiva entre las mujeres fue condenada en sus inicios desde los ámbitos religioso, moral, científico, social y estético.

Bastarán unos ejemplos, como muestra, para evidenciar que opinión merecieron las mujeres que osaron asomarse al "Olimpo atlético masculino". (García, 1994)

En la revista *Nineteenth Century*, de junio de 1899, la doctora y novelista Arabella Keanly escribe: "Las naturaleza gime viendo a la mujer moderna comprometer su verdadero destino, disipar locamente el patrimonio del infante y derrochar en ejercicios atléticos las energías futuras de la raza..." En la revista *Fin de Siécle*, de abril 15 de 1897, el Dr. O'Followell citaba un artículo de prensa en el que se comparaban los efectos de la bicicleta con los de la máquina de coser que, "Como es bien sabido, condenó a las costureras a la ninfomanía ya la histeria crónica". La ciclomanía, sostenía el articulista citado por O'Followell, provocaba "la misma excitación lúbrica, el mismo acceso a la locura sensual". O'Followell discrepaba de estas opiniones, pero afirmaba que era cierto que el ciclismo "procuraba sensaciones genitales voluptuosas, como consecuencia de lo cual una asidua ciclista de quince años había quedado pálida, debilitada y enflaquecida". En contraposición a todo ello, en el Congreso Feminista de 1886, la presidenta, Marie Pognon, había levantado su copa para brindar por la "igualitaria bicicleta" que estaba a punto de liberar a su sexo.

Con el transcurso del tiempo, el deporte se adaptó a los cambios experimentados en la sociedad y la práctica deportiva se situó en un lugar privilegiado. Las recomendaciones para practicar algún deporte en las sociedades occidentales actualmente abarcan por igual a todas las edades, grupos sociales y, evidentemente, a ambos sexos. Sin embargo, el deporte sigue inspirándose en el modelo masculino, la reciente incorporación de las mujeres a la práctica del boxeo así lo demuestra.

De acuerdo con Milagros García y Consuelo Asins: No es de extrañar, pues, que las niñas y las mujeres, de forma mayoritaria, no sientan demasiada motivación para involucrarse en un modelo cuya rigidez provoca que sólo se encuentren perfectamente integradas aquellas personas que se ajustan por sus propias peculiaridades a esta práctica, ya que el deporte, en cualquiera de sus modalidades, con muy pocas excepciones (por ejemplo el deporte llamado recreativo, y no siempre) imitan y refuerzan el espíritu de competición masculina.)

Este modelo deportivo, continúan, valora la victoria o el triunfo por, encima de todo lo demás; exige a sus practicantes obediencia ciega a las reglas ya la figura jerárquica del poder (el entrenador o entrenadora), aboliendo así el espíritu crítico. El éxito justifica los medios aunque estos no sean legales; se celebra la habilidad en evitar la penalización. Este tipo de deporte, más difundido en el ámbito escolar de lo que se supone, no sólo es sexista: no es de ningún modo válido educativamente; no sirve ni para las niñas ni para los niños porque les enseña a ganar a como dé lugar, a costa de trampas, engaños o mentiras.

Pero el deporte, como juego reglamentado y organizado, contiene también los elementos para configurarse como vía educadora de primer orden. Los diversos deportes no son más que instrumentos que tenemos a nuestro servicio para ayudarnos a construir una sociedad progresista. Medios que pueden ser educativos en la medida en que pueden colaborar a formar personas responsables, libres e iguales, capaces de elegir el propio destino.

A partir de los años 60, al surgir un movimiento feminista fuerte y comprometido, las cuestiones relativas a la desigualdad entre hombres y mujeres comenzaron a recibir una atención analítica y política.

En el terreno educativo distintas investigaciones empezaron a dar cuenta de las desigualdades entre los hombres y las mujeres en diferentes aspectos del proceso de escolarización pero la educación física fue olvidada en la mayoría de esos análisis.

Por lo tanto, conviene explorar la teoría existente en relación con el tema para desarrollar la comprensión entre género, educación física y deporte.

Antes de proceder al análisis, es conveniente aclarar la distinción entre los términos sexo y género. Ann Oakley presenta una definición del "sexo", aceptada por regla general, como la condición biológica de ser hembra o macho y del "género" como los procesos sociales, culturales y psicológicos mediante los que se estructuran y reproducen la feminidad y la masculinidad. (Scruton, 1992)

Mediante esa definición se reconoce que el "género" no es constante y varía según las culturas, a través de la historia y durante el ciclo de vida de un individuo. La distinción entre "sexo" y "género" es importante porque socialmente muchas divisiones y diferencias entre hombres y mujeres se consideran consecuencia de diferencias sexuales.

En el campo de la educación física y el deporte, la distinción entre las actividades que realizan los hombres y las mujeres, los niños y las niñas, frecuentemente se explican en relación con las diferencias naturales y biofísicas. Sin embargo, en la actualidad se dispone de investigaciones que cuestionan los supuestos populares y las "verdades" académicas referidas a las diferencias sexuales fisiológicas o "naturales".¹

¹ Elizabeth Ferris y Ken Dyer realizaron proyectos de investigación llevados a cabo en todo el mundo que medían características fisiológicas como la inspiración máxima de oxígeno, la resistencia, la fuerza y las diferencias hormonales. Sus investigaciones cuestionaron, si no refutaron, los supuestos aceptados acerca de las diferencias sexuales físicas y fisiológicas.

El reconocimiento tanto de la importancia de la construcción social del género, como de las diferencias biológicas permite desarrollar una visión más crítica y adecuada de las desigualdades entre los géneros en el deporte y en la educación física, situando el debate en el marco de las estructuras globales de poder de la sociedad. (Scraton, op.cit)

De acuerdo con Sheila Scraton, quien realizó sus observaciones en Inglaterra, hay ciertas características asociadas a las visiones estereotipadas de la feminidad y masculinidad que refuerzan poderosamente las expectativas sobre lo adecuado para niñas y mujeres y niños y hombres. En la escuela estas imágenes se consolidan y reproducen como ideologías que constituyen la base de gestión política de las divisiones por género en la sociedad.

En las instituciones escolares las niñas aprenden a través de la educación física y el deporte cuál es el "físico" femenino, que otorga importancia a la apariencia y el control, mientras, por otro lado, se estimula a los niños para que desarrollen la fuerza física, la agresión y la confianza en su destreza física.

Capítulo III

La escuela y la construcción del género

A finales de los años setenta, los teóricos de la llamada nueva sociología de la educación, descubrieron que la escuela constituye una institución fundamental para el mantenimiento y reforzamiento del proceso de reproducción social.

En estos años se realizaron diversos estudios que fueron develando cada vez más el papel de escuela en el mantenimiento y reproducción de un sistema de poder diferenciado con respecto al sexo. Las investigaciones se centraron en la relación entre la enseñanza y la reproducción de la división sexual del trabajo y el reforzamiento de las ideologías de la feminidad y la maternidad mediante los currícula oculto y manifiesto.

Estos estudios ayudaron a comprender cómo influye la escolarización en el proceso en el que las niñas y niños aprenden en la escuela identidades marcadas por el género, preparándolos para ocupar sus puestos en una sociedad diferenciada según el sexo.

Actualmente se sabe que la escuela constituye una de las instituciones sociales más importantes en la construcción del género porque las relaciones de poder que se mantienen en la sociedad tienen su prolongación en el sistema escolar.

Ya desde los primeros años, en el nivel preescolar, los pequeños y las pequeñas aprenden cual es el comportamiento "apropiado" para su sexo. Como afirma Marina Subirats" saben que: "la función de las mujeres es la de ocuparse de los trabajos domésticos y la de los hombres la de ganar dinero. Que los niños son naturalmente activos y dinámicos, tienen valor e importancia mayor que las niñas que nacen pasivas, limpias y ordenadas, tranquilas, emotivas, soñadoras, amables y dóciles".

La escuela no es una institución neutral, ni ofrece las mismas oportunidades de desarrollo a los niños ya las niñas. Aun cuando en la actualidad se diga lo contrario, la escuela no brinda las mismas oportunidades para ambos sexos. Así lo han demostrado

diversos estudios han puesto en evidencia el sexismo que prevalece en la escuela como institución social.

El análisis de género contribuye a entender que las funciones y los papeles asignados a hombres y mujeres no son consecuencia natural ni tampoco inherentes a las personas por el solo hecho de haber nacido hombres o mujeres.

Así como el racismo implica prácticas, prejuicios e ideologías que discriminan, devalúan y desdeñan a los seres humanos por el color de su piel, el sexismo es el conjunto de prácticas, prejuicios e ideologías que discriminan, devalúan y desdeñan a las personas en razón de su sexo, esto es, a las mujeres en relación con los hombres.

El sexismo es una actitud que subvalora, excluye, subrepresenta y estereotipa a las personas por su sexo, favoreciendo a unas en detrimento de otras. Se trata de una práctica que ha colocado a las mujeres en situación de inferioridad y que se basa en ideas, prejuicios, creencias y opiniones preconcebidas, es decir, en estereotipos impuestos por el medio social y cultural. Tales estereotipos conforman un modelo rígido que es aplicado en forma general e irreflexiva, desestimando las cualidades individuales y más bien supeditándolas a un modelo, como sucede con lo masculino y lo femenino.

Los estereotipos, a fuerza de repetirse, adquieren tal fuerza que llegan a considerarse consustanciales de los individuos del grupo y se asumen como verdad acabada ajena a cualquier cambio. De allí que los científicos de la conducta hayan escogido esta palabra del vocabulario tipográfico, pues estereotipo, para los impresores de libros, significa plancha de acero o plomo que imprime caracteres rápidamente sin ninguna modificación. (Loría, 1997)

El sexismo en el escenario escolar

Los estereotipos sexuales afectan el desarrollo integral de los niños y de las niñas, pero, obviamente, son éstas últimas quienes ven mayormente limitadas sus expectativas de desarrollo intelectual, social y físico.

En este último aspecto, el asunto se agrava porque la escuela se ha centrado en el desarrollo de las cuestiones intelectuales, dejando de lado la dimensión física de los/las estudiantes, aunque la retórica oficial se jacte de perseguir una educación integral.

La escuela cumple la función de imponer la ideología dominante en la comunidad social, mediante un proceso más o menos abierto y explícito de transmisión de ideas y comunicación de mensajes, selección y organización de contenidos de aprendizaje.

De este modo, los alumnos/as, al asimilar los contenidos explícitos del currículum e interiorizar los mensajes de los procesos de comunicación que se activan en el aula, van configurando un cuerpo de ideas y representaciones subjetivas conforme a las exigencias del status quo. Entonces, la aceptación de este orden se convierte en algo inevitable, natural y conveniente.

La escuela se distingue como una de las más grandes fuerza conservadoras de la sociedad. El aparato ideológico de la escuela sólo se distingue de los otros aparatos ideológicos por constituirse en el aparato ideológico dominante de la sociedad capitalista. Las normas, los valores, actitudes y prácticas que enseña, aunque se aprenden también en la familia, a través de los medios de comunicación, así como por otros medios, son transmitidos predominantemente por la escuela, pues ningún aparato ideológico del estado supone de asistencia obligatoria, ni del número de horas diarias, ni de los años con que cuenta la escuela para su práctica ideológica.

La introyección ideológica que se efectúa en ésta se da no solamente a través de los contenidos, sino de manera muy importante a través las prácticas escolares porque la ideología no existe fuera de las prácticas en las cuales se cristaliza.

En ese sentido, la escuela aparece como una institución privilegiada para reproducir el género, entendido este como la construcción cultural de las diferencias sexuales, según lo plantea Joan W. Scott.

Escuela mixta vs. escuela coeducativa

Ante el sexismo que prevalece en la escuela mixta, la escuela coeducativa o coeducación ofrece la posibilidad de eliminar los estereotipos sexuales. La aclaración de los términos "escuela mixta" y "escuela coeducativa" es muy importante, pues de la comprensión de su diferencia depende que se accione para erradicar la discriminación por razón de sexo en la educación.

Escuela mixta y coeducación son dos términos que expresan dos realidades bien distintas. En la escuela mixta conviven niños y niñas y, en general tienen el mismo currículum, el mismo profesorado, comparten espacios y gozan de iguales deberes y derechos. Pero esta aparente igualdad no resiste el mínimo análisis desde la perspectiva del género.

El modelo de educación que da lugar a la escuela mixta no es el resultado de la fusión de los dos modelos anteriores, la educación masculina y la femenina, sino de la generalización de uno de ellos, el masculino.

El paradigma educativo de la escuela mixta es el patriarcado, que reproduce la cultura y los valores masculinos considerándolos como universales y óptimos. Esta generalización de la escuela masculina para toda la población escolar puede llegar a hacer invisible el trato diferencial que en ellas reciben las niñas y las mujeres. Bajo esta apariencia igualitaria se oculta el carácter andocéntrico de ese currículum común y los valores y actitudes sexistas que se transmiten a través del currículum oculto, que al ser asumidos como "normales" resultan más difícil de detectar, pero cuya influencia es decisiva en la vida presente y futura de niños y niñas. Debido a esto, la ruptura de la neutralidad respecto del género en la educación se convierte en una tarea primordial para conseguir una educación más justa e igualitaria.

La lucha contra el sexismo educativo pasa por la desaparición de las diferencias de las diferencias entre los roles masculinos y femeninos, pero una desaparición que no ha de hacerse sobre la base de la generalización del modelo cultural masculino, sino sobre la emergencia de un nuevo modelo cultural en el que estén presentes, sin una evaluación jerárquica, las pautas separadas. Y ello no para conseguir la uniformidad de los comportamientos, sino para salvaguardar la posibilidad de que cada individuo, independientemente de su sexo biológico, adopte las formas de comportamiento que le sean más afines, sin que haya de ser penalizado por ello.

Para Marina Subirats la fusión de los dos papeles culturales da un contenido concreto al término "coeducación": el él ya no se establece la mera coexistencia de individuos de dos sexos, sino la coexistencia de dos modelos culturales con igual valor y con tendencia de integración de las distintas partes.

Eliminar el sexismo de la educación y construir una escuela coeducativa requiere rehacer el sistema de valores y actitudes y repensar los contenidos educativos, además de instaurar una igualdad de atención y de trato a niños y niñas. Lo que para Marina Subirats supone rehacer la cultura, reintroduciendo en ella pautas y puntos de vista tradicionalmente elaborados por las mujeres, y poniéndolos a disposición de los niños y las niñas sin distinción.

Según plantea Jesusa Álvarez Vilariño (Díaz, 1993) la escuela mixta significa:

- Coexistencia de niños y niñas
- Un mismo currículum que, a pesar de todo, sigue potenciando el modelo masculino

La escuela coeducativa, por el contrario, supone:

- Potenciar los aspectos positivos de la educación sin estereotipos
- Proponer un currículum que elimine las actitudes sexistas presentes en la sociedad y la familia

- Potenciar las cualidades individuales por encima de la distinción niñas/niños
- Fomentar la reflexión sobre el tema
- Proporcionar una igualdad real de oportunidades

Los mecanismos invisibles de la discriminación

Diversos estudios han puesto en evidencia que en la escuela se producen mecanismos sutiles e invisibles que día a día contribuyen a reforzar la desigualdad de oportunidades en detrimento de las estudiantes.

Algunos de ellos han develado un trato diferenciado para las niñas en la escuela, en especial en cuanto a los mensajes que reciben en su formación científica -imágenes en los libros, expectativas de las/os docentes, formas de interacción en el aula, etc. -en donde claramente se perfilan las áreas científicas como conocimientos propios para los hombres.

Por otro lado, los libros de texto, de consulta, cuentos y otros materiales contienen rasgos sexistas muy evidentes. Han sido concebidos desde una cultura que discrimina a las mujeres ya los valores y tareas que se consideran propios de éstas.

Generalmente en estos textos se ignora la presencia de las mujeres en la sociedad, su protagonismo y sus aportaciones a la vida colectiva. Además al silenciar las aptitudes y posibilidades personales de las mujeres y al utilizar un lenguaje masculino se dificulta el que las niñas puedan vincularse e identificadas con los textos.

Aunque se cree que las desigualdades educacionales por razones de sexo están próximas a desaparecer, todavía está lejos de erradicarse la discriminación entre hombres y mujeres frente a sus posibilidades de educación y, luego, de empleo.

Más aún, la diferenciación por sexo se mantiene en las diversas orientaciones de los estudios, con una gran sanción social para aquellas mujeres a quienes no se les permite aun enrolarse en modalidades tradicionalmente reservadas a las mentes masculinas.

Si bien es el mismo currículum para niños y niñas, la escuela no es neutra, porque a través de una "pedagogía invisible" se transmite la discriminación entre los sexos, sobre todo a partir de estructuras de conocimiento implícitas en los contenidos, técnicas de enseñanza, sistemas de evaluación, medidas disciplinarias, etc.

La persistencia de la desigualdad de oportunidades entre niños y niñas se debe a que el principio de igualdad entre los sexos, aunque sea aceptado, rara vez se ve garantizado en la práctica concreta educativa.

Ésta se encuentra mediatizada por administradores de la educación y docentes y mucho antes los padres que sin tener conciencia de ello consolidan modelos sexuales estereotipados.

Sin darse cuenta los/as docentes refuerzan en los/as alumnos los estereotipos sexuales al asignarles tareas "propias de su sexo". Por un lado, las niñas serán las encargadas de preparar los alimentos y limpiar los utensilios, en tanto que los niños acaso los repartan, y claro, se los coman.

Otro medio a través del cual se enajena a los niños y niñas es el de el juego. Generalmente los niños serán los villanos y las niñas las víctimas, o en policías y ladrones el papel del jefe de la banda, por supuesto, rara vez podrá ser desempeñado por una niña.

Los ejemplos mencionados anteriormente no son sino una muestra de los estudios y los temas que actualmente se están abordando y que ponen en evidencia el carácter sexista de la escuela.

Es por lo tanto tarea de las maestras y los maestros construir nuevas maneras de comprender el significado de los sexos con el fin de promover cambios que posibiliten las mismas oportunidades de desarrollo social, cultural, emocional y físico tanto para los hombres como para las mujeres del presente y del futuro.

La educación física y el patio escolar

Estudios recientes muestran gran coincidencia entre lo que sucede en los patios de las escuelas primarias y en los salones de clase. En general se observa que los niños dominan el espacio y juegan a perseguirse activamente, mientras que las niñas suelen ocupar la periferia o las zonas "tranquilas" del patio junto con los niños más pequeños. Se ha observado que muchos niños practican juegos de manipulación física para los que necesitan una gran zona, mientras que las niñas juegan sin utilizar mucho espacio y hablaban entre si continuamente como parte de su actividad. Estas observaciones han sido corroboradas por muchos profesores de primaria. (Askew, 1998)

En 1974 Roger Hart realizó una investigación sobre la percepción y el conocimiento espacial en niños y niñas y llegó a concluir, entre otros aspectos que el medio ambiente es utilizado como un instrumento de socialización.

Hart observó que las niñas están mucho más limitadas por sus madres, padres y profesores/as en su movilidad espacial y en el tipo de manipulación del medio ambiente. Es decir, se les restringe mucho más en desplazamientos que pueden realizar solas, ya que se les protege más que a los niños de posibles accidentes, al mismo tiempo que se les sanciona más sus iniciativas de explorar o manipular. Así, no sólo se les niega una posible área de competencia y aventura, sino que dichas restricciones pueden afectar su confianza en estas áreas. Tanto la falta de experiencia, como la falta de confianza tienden a disminuir las habilidades espaciales de las niñas y pueden generalizarse a otros tipos de problemas.

En conclusión, puede decirse que ciertamente los estereotipos y sus restricciones no favorecen en las niñas el desarrollo de habilidades para utilizar el espacio y conseguir metas propias.

Si una sociedad democrática tiene sus raíces más sólidas en la escuela, ésta debe ser integradora sin discriminación por razón de sexo, pertenencia social, creencias, etc. Esta escuela ha de partir, también, de la idea de que su espacio es un espacio a compartir. Todas

y todos deben disfrutarlo en igual medida, porque tienen los mismos derechos. La edad o el sexo no pueden convertirse en factores que limiten la movilidad; la agresividad y la fuerza física no deben ser factores que favorezcan su apropiación.

Sobre los materiales de la clase de educación física

En educación física es habitual y necesario el uso de materiales variados como ayuda y soporte de un mejor y más amplio repertorio de propuesta de aprendizajes motrices.

Las decisiones que las profesoras y los profesores toman sobre el tipo de material que utilizan no son neutras, pues en ellas se muestran no sólo limitaciones puramente económicas sino también en estas decisiones se insertan también las preferencias y los gustos personales; los aprendizajes, carencias y experiencias propios y en definitiva la propia escala de valores.

En España se ha observado que existe la tendencia a atribuir características de género al material; se considera que todo el material relacionado con la gimnasia: aros, cuerdas, clavav, etc., es propio de las niñas, en tanto que el ligado a los deportes colectivos, como todo tipo de balones, es propio de los niños.

Se sabe que niños y niñas pasan más tiempo practicando las actividades que socialmente se etiquetan para su sexo, y por lo tanto acaban realizándolas mejor. Por otra parte, si un material se identifica como femenino los niños suelen rechazarlo, en el caso contrario, cuando un material se identifica con lo masculino y las niñas deben entrar en competencia por él con los niños, en muchas ocasiones ellas muestran actitudes de inhibición o rechazo.

Si se desea avanzar hacia una escuela más igualitaria es fundamental modificar la valoración sexista del material que limita las posibilidades de aprendizajes y experiencias motrices. Todo tipo de material es útil, tanto para las niñas como para los niños, y lo es por su función en el desarrollo de capacidades y conductas motoras, no por su vinculación con uno u otro sexo.

El lenguaje de los/las docentes y la atención que brindan a los/las alumnos/as

El primer rasgo discriminatorio que se utiliza en la escuela es la negación sistemática de lo femenino, la mayoría de los profesores/as se dirigen a su grupo refiriéndose al género masculino, olvidando que la mitad del grupo está integrado por niñas. Generalmente se dice: "Buenos días niños", y se olvida a las alumnas. En educación física y en el ámbito deportivo se produce lo mismo pero más polarizado, ya que es común utilizar el género masculino y los atributos de fuerza física y violencia atribuidas a los hombres como mecanismos de refuerzo positivo al mismo tiempo que se utiliza el género femenino como refuerzo negativo para sancionar conductas consideradas impropias. En el primer caso es común escuchar frases como "aplástalos/as" o "destrózalos/as" en tanto que en el segundo no es raro oír "no seas mariquita" o "no llores como vieja" por citar alguna de las expresiones más comunes.

De igual forma, la atención secundaria a las niñas se encuentra en las clases de educación física más exagerada si cabe que en las situaciones de aula, porque el dinamismo constante que genera la propia actividad hace mucho más difícil percibir a las niñas que se muestran menos conflictivas. La atención que reclaman constantemente la mayoría de los niños, junto con la forma más agresiva de comunicarse e intervenir, favorece que las niñas pasen desapercibidas para los/as profesores/as.

Por otra parte, ya que buena parte de las actividades de la clase de educación física se consideran "masculinas", las/los docentes no se aplican tanto cuando las alumnas no tienen un buen dominio del balón o tienen mala puntería, porque "al fin y al cabo son niñas" y para ellas contar con estas habilidades "no es tan importante".

Es importante subrayar que el lenguaje no es sólo un instrumento de comunicación y de transmisión de información, sino que además y sobre todo la lengua es un instrumento de clasificación e interpretación de la realidad. El lenguaje que los profesores/as usan muestra claramente a nuestros alumnos y alumnas cuáles son las expectativas y las ideas que tenemos sobre ellos y ellas, muestra nuestras ideas acerca de lo femenino y lo masculino.

El deporte escolar

Uno de los cinco contenidos generales del programa vigente de educación física en el D.F. para la educación básica, se refiere a la "Formación deportiva básica", misma que se entiende como un "proceso pedagógico de carácter formativo que tiende a sentar las bases metodológicas, psicológicas y sociológicas que norman la práctica del deporte escolar y cuya práctica está animada por el deseo de obtener cada vez mejores resultados, no en tiempos ni en distancias, sino en eficiencia, prontitud y exactitud de movimientos corporales". (SEP, 1994)

Este contenido está a su vez conformado por dos "componentes": la iniciación deportiva y al deporte escolar. El primero se refiere al aprendizaje de "los niños y jóvenes de juegos organizados y fundamentos deportivos", en tanto que el deporte escolar se entiende como la práctica de los deportes llamados básicos "denominados así por la susceptibilidad de adaptación a las características y necesidades motrices y sociales del educando en edad escolar".

Al margen del carácter sexista del lenguaje utilizado en el programa (nunca se hace alusión a las niñas o a las jóvenes), la enseñanza deportiva que está dirigida "por igual" a los niños ya las niñas se imparte bajo el supuesto, conscientemente asumido por una cantidad significativa de profesores/as de educación física de que los niños están más capacitados y son mejores para los deportes que las niñas ya sea por cuestiones de índole "fisiológicas" o "cultural".² según se desprende de las respuestas obtenidas a través de un cuestionario que se aplicó a 30 profesores, entre hombres y mujeres, durante el "Foro el deporte escolar" celebrado en el marco del "I Congreso de Educación Física de Iztapalapa de la DGSEI". A la pregunta expresa de "Consideras que los niños son superiores físicamente a las niñas" 21 personas contestaron que no y 9 que sí.

Quienes contestaron que sí adujeron razones de índole físico y fisiológico. Por otra parte a la pregunta "Crees que las niñas son más torpes que los niños" 18 personas

² Congreso de Educación Física en Iztapalapa, 12-14 de junio del 2000

contestaron con un categórico no, 5 con un categórico sí y 7 respondieron que aunque no son naturalmente más torpes, se vuelven más torpes por la falta de estimulación.

Estos datos cuantitativos son muy limitados, pero hasta el momento no existen estadísticas o estudios confiables al respecto. Sin embargo esta información podría reflejar la situación que se está viviendo a nivel nacional en las escuelas de los niveles de preescolar, primaria y secundaria. Cabe mencionar que en los niveles superiores la educación física deja de impartirse como materia y el deporte se convierten en una asignatura optativa por lo que cabe suponer, ya que las mujeres no tienen muy buenas experiencias relacionadas con la actividad deportiva durante sus años en la educación básica, que la mayoría de quienes optan por participar en ellas son hombres.

Por otra parte, el análisis de la "Convocatoria del Torneo Selectivo del Distrito Federal rumbo a la para la Olimpiada infantil y Juvenil 2000" de algún modo muestra el carácter sexista que tiene el deporte ya desde la temprana edad de los 8 años.

La oferta de la actividad deportiva infantil y juvenil especifica la segregación entre niños y niñas sin tener en cuenta para nada la edad ni el tipo de deporte del que se trate. Los prejuicios y estereotipos que siguen vigentes en relación con el cuerpo (tanto de niños como de niñas) y el deporte perjudican las expectativas condicionando la elección de tal forma que mantienen una clara división y jerarquía en la valoración que se da a la práctica deportiva sea para ellos o para ellas.

La convocatoria establece como disciplinas deportivas para la categoría infantil: ajedrez, atletismo, bádminton, baloncesto, béisbol, boliche, canotaje, ciclismo, clavados, esgrima, fútbol asociación, gimnasia artística, gimnasia rítmica, handball, hockey, judo, karate do, luchas asociadas, nado sincronizado, natación, patinaje artístico sobre hielo, patinaje sobre ruedas, pentatlón moderno, polo acuático, remo, softbol, squash, tenis, tenis de mesa, tiro, tiro con arco, triatlón y voleibol.

Aunque la mayoría de los deportes están abiertos a la participación de las ramas varonil y femenil, hay los que únicamente se abren para niños o para niñas. En el primer caso están el béisbol, la lucha asociada o el polo acuático. En el segundo se encuentran la gimnasia artística, la gimnasia rítmica, el nado sincronizado o el softbol.

Este modelo se repite en todos los niveles de la organización deportiva oficial. El que el deporte es un territorio masculino puede comprobarse analizando los parámetros globales de participación femenina y masculina en los III Juegos Deportivos Escolares de la Dirección General de Servicios Educativos Iztapalapa 1999-2000 en los cuales participaron niños y niñas de educación básica de los niveles de primaria y secundaria en los deportes de ajedrez, atletismo, básquetbol, fútbol asociación, fútbol escolar, gimnasia artística, gimnasia rítmica, handball y voleibol.³

³ Los III Juegos Deportivos Escolares de Iztapalapa se celebraron el 29 de noviembre al 14 de diciembre de 1999

**Cuadro 1. Participación por sexo en los III Juegos Deportivos Escolares DGSEI
1999-2004⁴**

Deporte	Niños	%	Niñas	%	Total (100%)
Ajedrez	56	54.36%	47	45.64%	103
Atletismo	335	54.82%	276	45.18%	611
Básquetbol	338	47.74	370	52.26	708
Fútbol Asociación	206	100%			206
Fútbol Escolar	324	100%			324
Gimnasia Artística			30	100%	30
Gimnasia Rítmica			75	100%	75
Handball	183	51.26%	174	48.74%	357
Voleibol	175	44.52%	218	55.48%	393
Total	1683	59.96%	1124	40.04%	2807

Predominio masculino y estereotipos sexistas

Por el carácter formativo y educativo de estos Juegos, se esperaría una participación equitativa de niños y niñas en los distintos deportes, ya que indistintamente, ambos sexos desarrollan en la escuela el mismo programa de educación física y realizan, supuestamente, las mismas actividades físicas, con la misma intensidad.

⁴ Información proporcionada por la Subdirección de Educación Física y Servicios Docentes Especiales de la DGSEI.

Sin embargo el cuadro 1 muestra que de 2807 participantes, 1124 fueron niñas y 1683 niños, es decir el 60% de los participantes fueron niños y 40% niñas.

Si bien la participación global no está tan desbalanceada, es importante poner atención al hecho de que en dos deportes se hizo una separación por sexos.

Por un lado, a las pruebas de fútbol no se convocó a la rama femenil, y así en la participación total de este deporte tomaron parte 530 niños y ninguna niña. Por el otro, en relación con las pruebas de gimnasia, no se invitó a los niños, pero la participación exclusiva femenil fue de 105 niñas.

¿Por qué en la escuela se hace esta segregación por sexo? Al parecer no hay otra razón que la prevalencia de prejuicios y estereotipos sexistas. Esto hablaría de un retraso de la escuela mexicana, en relación con la tendencia mundial de incorporar a las mujeres a la práctica del fútbol. Nada menos en los Juegos Olímpicos de Sydney del 2000, se incluyó ya al programa olímpico la prueba femenil de fútbol soccer.

Por otro lado, aunque la gimnasia varonil cuenta con muchos años de tradición a nivel mundial, probablemente la idiosincrasia mexicana ha obstaculizado la incorporación de los niños a esta disciplina.

Si no se convoca a las niñas a jugar fútbol porque hay muy poca participación femenina en este deporte ya que "a ellas no les gusta", ¿cómo se espera que a las niñas les guste algo que nunca han experimentado? Este es un ejemplo del círculo vicioso que excluye a las niñas de éste y de otros muchos deportes y actividades.

Por otra parte, el hecho de excluir a los niños de la práctica de la gimnasia contribuye a estereotipar este deporte como "femenino", a pesar de que no hay bases objetivas para hacerlo.

En relación con el ajedrez se observa una participación mayor por parte de los niños. Aunque la diferencia es de 9 personas, no deja de llamar la atención que el "deporte - ciencia", (ambos terrenos de dominio masculino) cuente con un mayor número de participantes del sexo masculino.

Llama la atención que, contrario a lo que podría esperarse, la participación femenina rebase a la masculina en el básquetbol, un deporte caracterizado como "masculino", Sin embargo, en relación con el voleibol, se confirma la percepción del voleibol como deporte "femenino".

Con respecto a las creencias que han estereotipado la actividad física de las niñas y los niños, en el cuestionario citado anteriormente, se preguntó "Crees que las actividades que gustan a las niñas jamás gustarán a los niños (y viceversa)? 9 profesores/as contestaron que sí, 17 que no y 4 afirmaron no saberlo. Es decir, aunque se niegue, los estereotipos sexuales orientan la actuación de una parte significativa del profesorado de educación física.

Atender equipos deportivos femeninos es un reto mayor para cualquier docente de educación física porque implica un doble trabajo. No sólo el de preparar física y técnicamente a niñas que han tenido menor oportunidad de desarrollar sus capacidades y habilidades físicas, sino además porque hay que luchar contra otro tipo de obstáculos que van desde la existencia de ciertos prejuicios ancestrales, pasando por la actitud de los padres, hasta cuestiones de organización y reglamentos.

Para superar los obstáculos que limitan el desarrollo del deporte escolar femenino, es fundamental que el profesorado de educación física visualice y haga conciencia de que la menor participación de las niñas en este campo, y la menor eficiencia en el desempeño de las actividades físicas, no es algo natural. La tarea no es fácil, pero el Estado tiene un importante compromiso de cumplir en este renglón, impulsando acciones que preparen a los profesores y profesoras para que brinden las mismas oportunidades de desarrollo tanto a las niñas, como a los niños.

Capítulo IV

Los Juegos Olímpicos de la era moderna y la participación femenina

Durante el siglo pasado, la mujer fue vista como una anomalía, un ser enfermo sujeto a menstruaciones y dolores. La insana y torturante moda de los corsés, que llegaban a torcer costillas ya provocar desplazamientos de útero y de hígado, provocaba ahogos y desmayos entre el sexo femenino y fomentaba la idea de la mujer como un ser débil, timorato y dependiente. (Montero, 1998)

Seguramente por estas razones, cuando el francés Pierre de Fredi de Coubertain convocó en 1896 a la celebración de los primeros Juegos Olímpicos de la era moderna no se consideró, al igual que en la antigua Grecia, la participación femenina. Los griegos tenían prohibido a las mujeres participar en los Juegos bajo pena de muerte.

Como sea, ninguna mujer tomó parte en el programa olímpico en el cual 285 hombres se disputaron los primeros lugares de 42 pruebas desarrolladas en los deportes de atletismo, gimnasia, ciclismo, levantamiento de pesas, tiro al blanco, tenis, natación y esgrima.

El barón de Coubertin, como hombre de su tiempo, pensaba que los Juegos deberían ser un espacio para que los varones pusieran a prueba su "hombría".

Recordemos que el deporte moderno hizo su aparición en Inglaterra durante la segunda mitad del siglo XVIII, estructurándose y desarrollándose a lo largo del siglo XIX. Su expansión se realizó en el seno de las clases altas inglesas, y desde sus inicios sirvió como vía de transmisión de sus valores y necesidades.

La práctica deportiva se justificó ideológicamente incidiendo en su capacidad como entrenamiento para la guerra, aduciendo su valor educativo como formador de líderes, tan necesarios para el imperio británico en expansión.

El ideal de Coubertain era político, deseaba unir a todos los pueblos del mundo, que entonces se encontraba dividido por los más encendidos nacionalismo. El barón pensaba que era necesario encontrar una manera de unir a la juventud de todo el mundo en una amigable competencia deportiva.

Las mujeres, sin embargo, recluidas entonces en los espacios privados, no fueron invitadas a esta fiesta atlética en la cual podía participar "quien se dedica al deporte sólo por gusto personal y con el único fin de mejorar su propia personalidad física y moral, sin sacar de ello, ni directa, ni indirectamente, ningún lucro, de acuerdo con las reglas establecidas por la federación internacional competente". (El mundo del deporte, 1980)

A finales del siglo XIX y principios del XX pocas mujeres podían darse ese lujo, sin embargo, ya para entonces existían algunos clubes en Europa donde las burguesas podían practicar algunos deportes.

En el seno de estos clubes, las mujeres se iniciaron en la práctica de deportes como el golf y el law-tenis. La equitación contaba con una larga tradición entre las aristócratas. Los deportes de nieve contaron, casi desde sus inicios, con la presencia de deportistas femeninas. Las mujeres también se incorporaron a otros deportes como el tiro con arco, la natación o el patinaje.

Durante la postguerra, durante los locos años 20, y sobre todo para las jóvenes, se alcanzó una relativa liberación de movimientos y actitudes femeninas ya que desaparecieron el corsé y los vestidos largos, se modificaron los peinados y se practicaron algunos deportes.

Cien años de olimpismo femenino

Ya para la segunda edición de los Juegos Olímpicos de 1900 celebrados en París, éstos se abrieron a las mujeres en las pruebas de tenis y golf. En esta ocasión participaron 1066 atletas, de 20 países, de los cuales 6 eran mujeres.

Este año 2000 se cumplió el primer centenario de la participación femenina en los Juegos. Correspondió a la tenista inglesa Charlotte Cooper, ganar, por primera vez en la rama femenil, una medalla olímpica de oro.

Más tarde, durante los IV Juegos de 1908, celebrados en Londres, la participación femenina se amplió a 36 competidoras quienes tomaron parte en las pruebas de patinaje y tiro con arco, además de las de golf y tenis que ya estaban establecidas. Estas competencias se consideran muy marginales dentro del programa de competencias en el que participaron en total 2059 atletas en 20 deportes diferentes.

El 24 de julio de 1908, en vísperas de la clausura de los Juegos, Coubertain pronunció su célebre discurso en el cual mencionó por primera vez la famosa frase cuya paternidad se le ha atribuido y que en realidad de acuerdo con lo que él mismo dice, no es original de él: "El domingo pasado...", dijo Coubertain, "... durante la ceremonia organizada en San Pablo en honor de los atletas, el obispo de Pensilvania ha dicho una frase feliz: "Lo importante de estas pruebas no es ganar, sino participar. " Repitamos esta frase que se extiende a todos los terrenos hasta formar la base de una filosofía sana y serena: Lo importante en la vida no es el triunfo, sino la lucha; lo esencial no es haber vencido, sino vencer bien. Propagar estos preceptos es preparar a una humanidad más valiente, más fuerte y por tanto más generosa". (Ramírez, 1966)

Ya en los V Juegos Olímpicos se Estocolmo, participaron 57 mujeres de un total de 2541 participantes. Las mujeres, que hasta entonces habían sido admitidas sólo en algunas pruebas de tiro, de arquería y tenis, tuvieron entonces acceso a la natación, por lo que comenzó a crecer su influencia dentro del deporte. Se cuenta que durante la ceremonia de inauguración de estos Juegos las gimnastas finlandesas causaron un escándalo al presentarse vestidas con una falda por encima de la rodilla. Otro acontecimiento digno de mencionarse es que durante competencia femenil de natación de 100 metros, única prueba individual reservada a las mujeres, la ganadora, la australiana Fanny Durack, nadó llevando en la cabeza un pañuelo de seda y vistiendo un traje que le llegaba casi hasta las rodillas.

Fanny pasó a la historia como la primera medallista olímpica en pruebas de natación, gracias a la generosidad de familiares y amigos que aportaron el dinero para su viaje, ya que los funcionarios a cargo del equipo olímpico australiano consideraron que era un inútil gastar dinero para incluir a una mujer en la delegación.

Los VIII Juegos Olímpicos, de 1924, se llevaron a cabo nuevamente en París. En éstos tomaron parte 136 mujeres de 3092 competidores. Por primera vez se incluyó la prueba de florete femenino, y la danesa Ellen Ossier salió invicta de la competencia.

Poco a poco, las mujeres fueron abriéndose paso en el mundo del olimpismo y en 1928, en los Juegos Olímpicos de Ámsterdam, por fin pudieron participar en las pruebas de atletismo contra las protestas del propio Coubertain. (Ramírez, 1966)

En el programa olímpico hubo por primera vez cinco eventos femeninos en atletismo. Fueron los 100 metros, 880 metros, relevos de 4 por 100 metros, salto de altura y lanzamiento de disco. En esta última prueba, la polaca Halina Konopacka fue la primera medallista de esta especialidad al lograr una marca de 39.62 m.

En 1948, en los Juegos Olímpicos de Londres, surgió la figura de Fanny Blankers-Khoen, "La alemana voladora", quien a la edad de 30 años, y luego de haber tenido dos hijos, ganó cuatro medallas en las pruebas de 100 m, 200 m, 4x100 y 80 m con obstáculos. Hasta la fecha, ninguna mujer ha logrado superar este récord.

La participación en los X Juegos Olímpicos de Los Ángeles disminuyó sensiblemente debido a que los gastos de viaje de Europa a América eran excesivos, sobre todo, considerando que Los Ángeles está en la costa del Pacífico, al otro extremo del Atlántico. En estos Juegos solamente participaron 127 mujeres de un total de 1408 competidores.

La incorporación de las mujeres al atletismo se ha dado muy gradualmente, tuvieron que pasar 56 años, para que, en 1984, fuesen admitidas en los Juegos Olímpicos en las pruebas de maratón y de 3 mil metros. En este sentido, cabe mencionar que la lentitud en el proceso de admisión femenina a las pruebas atléticas no se debió a la falta de interés de las mujeres. En 1967, la estadounidense Katherine Switzer intentó colarse en el Maratón de Bostón, cuando la participación femenil estaba prohibida, al ser descubierta, Switzer fue acusada de fraude y suspendida por la Unión Americana de Atletismo Amateur de Estados Unidos.

El proceso de integración a los programas olímpicos continúa en marcha ya últimas fechas, en los Juegos de Atlanta de 1996, se incorporaron a las pruebas olímpicas femeninas el halterismo, el tae kwon do y el fútbol soccer entre otras.

A partir de los años sesenta y setenta, la incorporación de las mujeres al mundo del deporte se ha ido dando de manera creciente gracias, entre otros factores, a los cuestionamientos sociales, políticos y culturales que el movimiento feminista puso en el tapete de la discusión en aquellas décadas. Empero, en 1996, en los Juegos de Atlanta, por primera vez, las mujeres sumaron apenas el 35% del número total de atletas que tomaron parte en esta competición. Tomando en cuenta que cuatro años antes, en 1992, en Barcelona participaron en total 10,600 atletas, se puede calcular la participación femenina de Atlanta en alrededor de 4000 mujeres.

Durante la XXVII Juegos Olímpicos de Sydney, Australia, en los cuales participaron 11 084 atletas, el 38.3% correspondió a la participación femenina, es decir, 4 245 mujeres compitieron en 25 de las 28 deportes programados, aunque solamente participaron en el 44% de las pruebas realizadas, pues hay que considerar que en cada deporte se llevan a cabo distintas pruebas.

Aunque existe una creciente presencia femenina en los Juegos Olímpicos y el Comité Olímpico Internacional ha puesto en marcha una serie de políticas para favorecer e impulsar la incorporación de un mayor número de mujeres a los Juegos, en la actualidad la

participación de éstas en el ámbito olímpico no es aún equitativa. La falta de equidad también se refleja en el limitado número de funcionarias que ocupan puestos directivos en los comités olímpicos nacionales, y aun en el internacional.

De cualquier modo es necesario reconocer que el deporte ha sido uno de los elementos que mejor ha contribuido a contrarrestar la discriminación femenina en el mundo ya que las mujeres se liberen las restricciones que limitan el uso y disfrute del propio cuerpo.

Conferencia Mundial sobre Mujeres y Deporte 2000

Como parte de los esfuerzos para impulsar el desarrollo del deporte entre las mujeres, del 6 al 8 de marzo de este año 2000, el Comité Olímpico Internacional (COI) llevó a cabo en París, Francia, la Segunda Conferencia sobre Mujeres y Deporte. En esta cumbre, a la que asistieron 470 representantes de 143 países afiliados al COI así como Organizaciones no Gubernamentales se acordó:

- Retomar el objetivo del Movimiento Olímpico que consiste en construir a través del deporte un mundo mejor, en el que reine la paz y no exista discriminación de ningún tipo.
- Acoger la iniciativa del Comité Olímpico Internacional, las Federaciones Deportivas Internacionales y las Federaciones Deportivas Nacionales de promover el deporte entre las mujeres.
- Tomar en cuenta los trabajos realizados en la Primera Conferencia Mundial sobre Mujeres y Deporte del Comité Olímpico Internacional, celebrada en Laussana, Suiza en 1996.
- Retomar las recomendaciones formuladas en la Agenda de Berlín sobre Educación Física y la Declaración de la UNESCO de Punta del Este.

- Reconocer que es necesario enfrentar nuevos retos para asegurar la igualdad de oportunidades en el deporte en los niveles locales, nacionales y continentales.

Entre otras, los participantes en la Segunda Conferencia sobre Mujeres y Deporte adoptaron las siguientes resoluciones:

- ◆ Solicitar al Presidente del Comité Olímpico Internacional que inste a las Confederaciones Deportivas Internacionales, Comités Olímpicos Nacionales, Confederaciones Nacionales y las organizaciones deportivas para lograr que, como mínimo, un 10% de sus puestos directivos sean ocupados por mujeres a más tardar al 31 Diciembre del 2000.
- ◆ Solicitar al Comité Olímpico Internacional a que inste a las Comités Nacionales para que como mínimo haya una mujer en las delegaciones que las representen en asambleas mundiales y regionales y en otros foros de organizaciones deportivas.
- ◆ Solicitar al Comité Olímpico Internacional que aumente las becas y cursos de capacitación para mujeres dirigentes, atletas y entrenadoras y otras funcionarias, en particular mediante los programas Olímpicos de Solidaridad con énfasis especial en las mujeres de países en desarrollo; proveer recursos educativos, incluyendo manuales sobre la participación de género en el deporte, y continuar organizando seminarios de información, así como apoyar iniciativas de investigación a niveles nacionales y continentales
- ◆ Exhortar a los gobiernos, para que a través de las instancias pertinentes tales como la Comisión sobre la Condición de las Mujeres, para que en el documento final de la Plataforma de Acción de las Naciones Unidas (Beijing+5) se reconozca la importancia del deporte y de la actividad física en todas las etapas de la vida de las niñas y mujeres, en las áreas de salud, derechos humanos y educación.

- ◆ Exhortar al Comité Olímpico Internacional ya otros miembros del Movimiento Olímpico para despertar la conciencia sobre la importancia de la educación física para las niñas y sobre la necesidad de desarrollar estrategias y materiales educativos para apoyar la educación física de las niñas en los currículums escolares.
- ◆ Exhortar a todas las organizaciones deportivas nacionales e internacionales a usar deporte como un instrumento para promocionar una cultura de paz, comprensión y la tregua Olímpica en las áreas de conflicto.
- ◆ Exhortar al Comité Olímpico Internacional, las Confederaciones Deportivas Internacionales, los Comités Olímpicos Nacionales y las Confederaciones Nacionales a desarrollar e implementar una política contra el acoso sexual incluyendo códigos de conducta para atletas, entrenadores/as, líderes deportivos y otras organizaciones olímpicas para incluir este tema en todos los cursillos y conferencias organizadas por las Confederaciones Internacionales y por los Comités Olímpicos Nacionales.
- ◆ Recomendar a todas las instancias involucradas que trabajen más estrechamente con los medios de comunicación para asegurar una información más amplia y precisa sobre la verdadera imagen del deporte de mujeres y desarrollar programas especiales de entrenamiento para mujeres periodistas.

La participación de las mexicanas en los Juegos Olímpicos

Al igual que en Estados Unidos y Europa, en nuestro país durante los años veinte los caireles y las trenzas cedieron su lugar al cabello corto, así como los corsés que ajustaban la figura y los enormes sombreros dieron paso a la comodidad. La mujer delgada y de cuerpo ágil y deportivo sustituyó, al menos en los sectores culturalmente más avanzados, el lugar de la señora regordeta rodeada de hijos.

Fue precisamente en aquellos años, en 1924, cuando por primera vez una delegación mexicana participó en unos Juegos Olímpicos, los VIII celebrados en París, Francia.

No fue sino hasta la tercera incursión de los mexicanos, en 1932, cuando Francisco Cabañas, un boxeador, ganó en los Juegos Olímpicos de Los Ángeles, la primera medalla olímpica, de plata, para México. Por su parte, también en esos Juegos Gustavo Huet, ganó, en la especialidad de tiro, otra medalla plateada. En la delegación que entonces representó a México participó Eugenia Escudero, primera esgrimista mexicana en asistir a unos Juegos Olímpicos.

Cuarenta y cuatro años después de la primera incursión de los mexicanos en los Juegos Olímpicos se logró que la Ciudad de México fuera sede de tan importante celebración. Estos Juegos resultaron sumamente importantes para el desarrollo del deporte mexicano, y en consecuencia también marcaron una apertura para la práctica del deporte femenino.

México 68

En aquel año, 1968, las mujeres deportistas del mundo vivieron un gran momento y en especial las deportistas mexicanas. Entonces el movimiento feminista iba en ascenso y probablemente por esta razón por primera vez una mujer, Enriqueta Basilio, fue seleccionada para encender el fuego olímpico en representación de todos y todas las atletas que tomaron parte en esos Juegos.

Nunca antes, desde que se había llevado a cabo este ritual en los Juegos Olímpicos modernos, una mujer había sido distinguida con tal honor.

Por otra parte, también en 1968, por primera vez una mexicana se adjudicó una medalla olímpica. La esgrimista Pilar Roldán Tapia ganó una medalla de plata en tanto que, poco después, la nadadora María Teresa Ramírez obtuvo una medalla de bronce en la especialidad de 800 metros nado libre.

El 68 marca un momento muy importante para el deporte y la educación física de nuestro país porque a partir de entonces se empezaron a impulsar de manera sistemática acciones para apoyar estas actividades. El deporte femenino, sin embargo, no fue impulsado con los mismos recursos que el varonil y a la fecha se encuentra rezagado en relación con el nivel alcanzado por el deporte practicado por los hombres.

De cualquier modo el deporte femenino ha avanzado sustancialmente y la muestra más inmediata del desarrollo que ha alcanzado puede observarse en la delegación que compitió en los Juegos Panamericanos de Winnipeg que se llevaron a cabo en 1999 como parte del programa clasificatorio para la Olimpiada de Sydney que se llevó a cabo del 15 de septiembre al primero de octubre del presente año. La participación de mujeres deportistas en una delegación mexicana dejó de ser algo extraño, y del grupo de 233 seleccionados que acudió a Winnipeg, 48% fueron mujeres.

La delegación incluyó a la selección nacional femenil de fútbol, la cual obtuvo la medalla de plata. Esta preseña fue dedicada a Hugo Enrique Kiese, director de selecciones nacionales, quien llegó a declarar que el selectivo femenino era "el último en prioridades". Con su victoria, las futbolistas le dieron, en palabras de su capitana, Fátima Leyva, "una cachetada con guante blanco". (Quo, 2000)

De las 57 medallas obtenidas por la delegación mexicana en estos Juegos, 24 fueron logros de mujeres. Y al 8 de marzo del 2000, entre los 22 clasificados para acudir a Sydney, 10 son mujeres.

Cabe recordar que a los Juegos Olímpicos de Atlanta, celebrados en 1996, asistieron 28 mujeres y 65 hombres, las primeras, algo más de la tercera parte de la delegación.

Deporte confederado

De acuerdo con la Confederación Deportiva Mexicana (CODEME), organismo que agrupa a las federaciones de las distintas disciplinas deportivas que existen en nuestro país,

están registrados 800 mil atletas de los cuales 500 mil son hombres y 300 mil mujeres, es decir, el 37.5% corresponde al sexo femenino.

Aunque existen deportes en los cuales las mujeres participan ampliamente, hay disciplinas en las que, a pesar de que practican la actividad, aún no lo hacen de manera federada. Las federaciones de gimnasia y voleibol son las que tienen un mayor número de mujeres registradas, 70 y 53% respectivamente, mientras que en otras como el boxeo y el motociclismo el registro es de 0%, incluso a pesar de que ya hay mujeres que practican estas actividades tradicionalmente consideradas masculinas.

El tenis ocupa el tercer lugar en la participación femenil confederada con un 45%, en tanto que al natación le corresponde el cuarto lugar con 40%, al esgrima el quinto con 39% y al básquetbol el sexto lugar con un 30%.

Más medallas olímpicas

Luego del 68, transcurrieron 20 años para que nuevamente las mujeres mexicanas figuraran en los anales olímpicos, así sea de manera extraoficial.

Ellas son Mónica Torres, quien en los Juegos de Seúl en 1988 ganó una medalla de bronce en tae kwon do, y cuatro años más tarde, en Barcelona, en 1992, repitió la misma hazaña, logrando nuevamente el bronce olímpico.

Por otra parte, deben también mencionarse las medallistas Rosa M. Flores y Miriam A. Muñoz quienes también en Barcelona ganaron sendas medallas de oro en la especialidad de frontenis, así como Dolores Ann Knolle quien se adjudicó una medalla de bronce también en la especialidad de tae kwon do.

Sin embargo es pertinente aclarar que estas medallas se lograron en deportes de exhibición, es decir, en deportes que no forman parte oficialmente del programa de competencias.

Aunque esto no demerita en nada la trascendencia y valía el esfuerzo de estas medallistas, es importante hacer notar que para la historia oficial del olimpismo, su logro no está considerado de la misma manera que el de los/as atletas ganadores en deportes oficiales.

Cabe mencionar que las taek won doistas Mónica del Real y Agueda Pérez, participaron en Sydney ya dentro del programa oficial de competencias, aunque no lograron ocupar ninguna posición en el medallero.

Sydney 2000

Los Juegos de Sydney han marcado un importante hito en la historia del deporte femenino mexicano, no solamente porque Soraya Jiménez Mendivil se convirtió en la primera mujer mexicana que logra una medalla olímpica de oro, sino porque la destacada participación de otras mujeres del contingente olímpico ha contribuido a la consolidación de la causa del feminismo.

El triunfo de Soraya motivó el siguiente comentario de Julio Hernández López publicado en el diario La Jornada del 19 de septiembre:

Son varios los factores de análisis que sugiere el meritorio triunfo de Soraya Jiménez en los Juegos Olímpicos de Sydney.

Desde luego, uno inmediato es el de la reivindicación de la causa de las mujeres en un país de machismo explícito y encubierto. Por fortuna, cada vez son más los espacios de poder que son ocupados por personas del sexo femenino. Con perseverancia, además, los grupos impulsores de esta causa han logrado colocar en el ánimo nacional los principales postulados de igualdad y respeto entre sexos, enunciados éstos que cuando menos ya no son escuchados con burla o desdén. En este proceso de cambio cultural, no es poca cosa el hecho de que por primera vez haya una mujer que gane una medalla olímpica de oro, y que esto suceda a 16 años de distancia de la última ocasión en que tal presea fue recibida por mexicano alguno.

Fuerza física y poder

Pero, además, la disciplina en la que Soraya ha triunfado es aquella en la que las efervescencias masculinas suelen tener por dominantes: la del músculo duro, la de la fuerza física, la del levantamiento de pesas. Tal vez se demasado temprano para aventurarse a asegurar que este seco golpe de circunstancia al natural predominio masculino de la fuerza física pudiera ser duradero y trascendente. Habrá que esperar para ver si la hazaña femenil de halterofilia es capaz de atenuar el orgullo varonil que asocia a conveniencia fuerza física con poder. Por lo pronto, la histórica victoria de Soraya viene a regar con aguas de esperanza y gusto las secas tierras mexicanas, y seguramente ayudará a vencer algunas de las todavía fuertes resistencias masculinas a reconocer la importancia y la valía de las mujeres.

Gracias a Soraya, después de 16 años, se escuchó nuevamente el himno nacional mexicano. La última vez que se escuchó en un escenario olímpico, fue en 1984, en los Juegos Olímpicos de Los Ángeles, cuando el marchista Raúl González ganó el oro en la prueba de caminata de 50 kilómetros.

La halterista consiguió el primer lugar al levantar 127.5 kilos en envión y 95 en arranque, con lo que obtuvo un total de 222.5 kilogramos.

Poco antes de participar en Sydney, Soraya Jiménez Mendivil dijo que soportar sobre sus hombros el peso de ser mujer fue más difícil que cargar las pesas de 200 kilos que le permitieron clasificar para participar en los Juegos Olímpicos.

Sin embargo, luego de conseguir el oro, Soraya, de 23 años, demostró con su levantamiento de más de 200 kilos que la fragilidad del "sexo débil" no es sino un mito.

Luego de su triunfo, Soraya, quien fue galardonada con el Premio Nacional del Deporte 2000, manifestó que espera que a partir de ahora los y las atletas de México reciban el apoyo necesario con tiempo suficiente y no un año antes de los Juegos Olímpicos. "Ya se debe acabar eso. Siempre ha sido así y este no fue la excepción, aunque

yo lo agradezco; pero debemos cambiar la mentalidad y apoyar como es debido", dijo la halterista refiriéndose al escaso apoyo que recibió durante su preparación para los Juegos Olímpicos. (La Jornada, 5768)

Por otra parte, las actuaciones de Ana Gabriela Guevara, quien obtuvo el quinto lugar en la carrera de 400 metros y de la de la gimnasta Denisse López las ubicaron dentro de las ocho mejores deportistas olímpicas, mérito que no había alcanzado antes ninguna mujer mexicana en las mencionadas especialidades atléticas.

Es decir, a pesar del menor apoyo brindado a las mujeres, éstas obtuvieron, comparativamente, mejores resultados que sus compañeros. Es entonces el momento de revisar las políticas de apoyo financiero al deporte para brindar, ahora sí, presupuestos equitativos para el deporte femenino.

De acuerdo con información publicada en la revista Proceso 1245, en tanto que en la preparación del corredor olímpico de 400 metros planos, Alejandro Cárdenas Robles se invirtieron 1, 719, 060 pesos, en Ana Gabriela Guevara, también corredora de la misma especialidad se dedicaron 1, 370 706 pesos, es decir 348,354 pesos menos que lo invertido en su equivalente masculino. Ana Guevara, sin embargo, logró una mejor posición que la de su compañero.

Ser mujer deportista en México

Recientemente entrevistada (La Jornada, 8 de marzo, nota de Abril del Río y Rosalía A. Villanueva), Enriqueta Basilio, la primera deportista portadora de la antorcha olímpica dijo: "A las mujeres se les ofrece mucho pero no se les toma en cuenta, pese a que muchas tenemos proyectos e ideas y estamos preparadas en igualdad que los hombres. Necesitamos abrir más espacios en todos los ámbitos. En 1968 fuimos el parteaguas y, en el deporte, se rompió el mito de que las mujeres no podían tener acceso ni competir en los eventos. El deporte es política y el camino no ha sido fácil, pero hemos demostrado con responsabilidad que la sabemos hacer, siempre y cuando nos den la oportunidad".

En efecto, a pesar de que recientemente se establecieron reformas a la Ley del Deporte (mayo del 2000) que establecen igualdad de derechos a hombres y mujeres para practicar la disciplina deportiva de su preferencia, como el boxeo femenino, hasta antes de las reformas prohibido, el testimonio de Enriqueta Basilio apunta hacia uno de los más grandes problemas que enfrentan las deportistas en México: la falta de oportunidades, y en consecuencia la falta de credibilidad y de apoyo.

El caso de Irina Borja es ilustrativo. Irina, quien es triple campeona mundial y panamericana de la monoleta, (prueba que probablemente se incluya como olímpica en los juegos de Atenas, Grecia del año 2004), mejor exponente latinoamericana y poseedora de todos las mejores marcas nacionales, recuerda cómo ganó su primer mundial en Luxemburgo en 1988, al que asistió sin el apoyo económico de la federación.

"Lloraba porque nadie creía en mí. Me acuerdo que me faltaban como 100 mil pesos, mi familia hizo coperacha pero faltaban 1000, me fui a entrenar y pensaba: ¿cómo es posible que uno le eche tantas ganas y no lo toman en cuenta? Regresé a la casa y un amigo de mi hermano me prestó dinero. Fui y gané cuatro medallas". (La Jornada, 5598)

Es evidente que ser mujer deportista en México no es fácil. El deporte refleja muy bien cuál es la situación de las mujeres en México. Es decir, aunque se ha avanzado mucho, todavía hay un largo camino que recorrer para lograr que la sociedad brinde a la mitad de sus integrantes las oportunidades que requieren para alcanzar un desarrollo pleno.

Capítulo V

Acciones para impulsar la construcción de una cultura no discriminatoria

Como parte de los esfuerzos mundiales para contrarrestar la discriminación que sufren las mujeres en todo el mundo México firmó en 1995, en la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer realizada en Beijing, un tratado en el que se compromete a llevar adelante una serie de acciones para impulsar desde la escuela la construcción de una cultura no discriminatoria y de igualdad de oportunidades hacia el sexo femenino.

El gobierno de nuestro país se comprometió a establecer sistemas de educación y capacitación no discriminatorios según lo establece el objetivo estratégico número 4 de la plataforma de acción de la citada Conferencia. Los compromisos tomados en Beijing deberían, entre otras cosas, conducir a los gobiernos a: (CONMUJER, 1999)

- ◆ Elaborar planes de estudios, libros de texto y material didáctico libre de estereotipos basados en el género para todos los niveles de enseñanza, incluida la formación de personal docente, en colaboración con todos los interesados;
- ◆ Elaborar programas de enseñanza y material didáctico para docentes y educadores que aumenten la comprensión de la condición, el papel y la contribución de la mujer y el hombre en la familia y la sociedad; en este contexto, promover la igualdad, la cooperación, el respeto mutuo y las responsabilidades compartidas entre niños y niñas desde el nivel preescolar en adelante y elaborar, en particular, módulos educativos para garantizar que los niños adquieran los conocimientos necesarios para hacerse cargo de sus propias necesidades domésticas y compartir las responsabilidades de sus hogares y de la atención de las personas a su cargo;
- ◆ Elaborar programas de capacitación y materiales didácticos para docentes y educadores que aumenten la comprensión de su propio papel en el proceso educativo;

- ◆ Proporcionar instalaciones recreativas y deportivas accesibles y establecer y reforzar en las instituciones educativas y comunitarias programas para niñas y mujeres de todas las edades que tengan en cuenta aspectos relacionados con el género y apoyar el adelanto de las mujeres en todas las esferas de la actividad deportiva a la actividad física;

Hasta el momento no se han concretado dichos propósitos y en tanto las autoridades cumplen sus compromisos a continuación se proponen unas pautas de desempeño docente basadas en la sistematización y adaptación de los trabajos desarrollados por Milagros García y Consuelo Ansis en la obra *La coeducación en educación física* y por Beatriz Fainholc en el libro *Hacia una escuela no sexista*.

Se han diseñado con la idea de que, en un momento dado, pudieran formar parte de un material de apoyo que pudiera entregarse al profesorado de la especialidad, como parte de toda una estrategia para contribuir a la comprensión del papel del profesorado de educación física en la construcción de una cultura de igualdad de oportunidades para las niñas y las mujeres.

Pautas de desempeño docente de educación física para un tratamiento igualitario de los sexos

La presente propuesta va dirigida a las profesoras y profesores de educación física. Su objetivo es que ésta pueda servir como punto de reflexión y partida para revisar la acción pedagógica cotidiana propia bajo la perspectiva de la igualdad de oportunidades para las niñas y los niños.

A la vez, este material propone pautas de desempeño docente para avanzar en la construcción de una sociedad más igualitaria y equitativa.

Esta propuesta no pretende agotar el tema, pues la experiencia puede darnos más elementos para ejercer nuestra práctica docente de una manera más igualitaria.

Lo importante es que pongamos en práctica nuevas formas de enseñanza que contribuyan a la construcción de una nueva forma de convivencia social que ayude a las niñas a superar las desventajas que socialmente les han sido impuestas en relación con su derecho a la educación física ya la práctica deportiva.

Las limitaciones por los estereotipos sexuales empobrecen no sólo la existencia de las niñas, sino también la de los niños. Los niños también sufren al tener que responder a modelos que les impiden desarrollar en todas sus facetas la compleja dimensión humana.

- Es necesario que presentes indistintamente a los niños y a las niñas una gran variedad de experiencias de movimiento sin que éstas se apeguen a los estereotipos femeninos o masculinos. Cuando les propongas ejemplos de deportistas mujeres no sólo les hables de gimnastas, o de quienes practican deportes "femeninos", por el contrario, menciona a las esgrimistas, levantadoras de pesas, tae kwon doistas, tiradoras, etc. En cuanto a los niños, háblales, por ejemplo, de bailarines o de gimnastas famosos.
- Atribuye, tanto a las niñas como a los niños, todo tipo de juegos y deportes, y bajo ningún motivo sugieras que algunos de ellos puedan ser incompatibles con la "feminidad" o la "virilidad".
- Puesto que el objetivo del deporte escolar es el aprendizaje y perfeccionamiento de esquemas motores propios, no de competencia con otros, integra equipos deportivos mixtos como una estrategia didáctica para enriquecer tu práctica docente.
- Alienta indistintamente a ambos sexos para que se interesen por todos los deportes, actividades y materias. De tal modo los niños no deberán avergonzarse al bailar o jugar con listones o aros; o de interesarse en la danza o incluso en el cuidado de los niños pequeños. Motiva a las niñas para que jueguen fútbol o experimenten juegos considerados masculinos.

- No presiones a las niñas o les exijas mejores resultados que a sus compañeros cuando realicen trabajos manuales, por ejemplo, u otras actividades consideradas "femeninas" como son las de organización y servicio a los demás, tales como guardar el material o colocarlo en un lugar determinado.
- Exige también a los niños, buenos resultados en tareas manuales y de servicio a los demás.
- Responsabiliza por igual a los niños ya las niñas de realizar tareas de organización y control como son las de árbitro/a o capitán/a.
- Trata de utilizar siempre un lenguaje incluyente, es decir, dirígete explícitamente no sólo a los niños, sino también a las niñas.
- Procura que los niños y las niñas de tu escuela compartan equitativamente todos los espacios escolares (patios, pasillos, gimnasios, zonas de recreo, etc.). Intervén cuando se produzcan conflictos entre los niños y las niñas para ocupar ciertos espacios de manera que ambos ocupen equitativamente en tiempo y en espacio los mismos lugares.
- Experimenta todas las posibilidades que te permite el material de tu escuela tanto para las niñas como para los niños. Propicia que los niños jueguen con materiales considerados "femeninos" como son los listones, los aros y las muñecas y muñecos y las niñas jueguen con juguetes "masculinos" como los carritos, los valeros o los trompos, por ejemplo.
- Trata de que tus alumnos y alumnas dediquen a la práctica el tiempo que sea necesario para ambos sexos logren la misma calidad de resultados, en ese sentido no seas más indulgente con las niñas. Exígeles, y exígete, que obtengan el mismo nivel de desempeño motriz que los niños.

- Pregunta a los niños y a las niñas que material prefieren. Bríndales la oportunidad de incorporarlo a tus clases.
- No motives a tus alumnos y alumnas utilizando frases que valoren lo masculino sobre lo femenino tales como "aguántate como los machos".
- No motives a tus alumnos y alumnas utilizando frases que refuercen los estereotipos sexistas, en ese sentido no te dirijas a las niñas utilizando frases que aluden a su apariencia física (preciosa, bonita) porque de esa manera las induces a valorarse únicamente por su aspecto. En cuanto a los niños no les digas que "destrocen" o "acaben" con su adversario ya que esto les infunde la idea de utilizar la fuerza, atributo considerado masculino, como el mejor medio para lograr sus fines.
- Procura utilizar las mismas palabras y actitudes para motivar indistintamente a niños y niñas: "campeón/campeona", "tú puedes lograrlo", o chocar palmas por ejemplo.
- No utilices frases que denigran lo femenino para sancionar a tus alumnos (pareces niña, no seas marica, etc.) ya que si lo haces los enseñas a menospreciar a las mujeres ya las niñas. Intervén cuando otro niño o niña lo haga.

Capítulo VI

Material didáctico para promover la coeducación de los niños y las niñas

Presentación

Para finalizar esta tesina, se ha diseñado un material didáctico que puede ser utilizado en nuestras escuelas de educación básica.

Su propósito es el de mejorar la comprensión de la condición, el papel y la contribución de la mujer en la familia y la sociedad entre nuestros alumnos y alumnas, para contribuir a la eliminación del sexismo en la escuela y contribuir a la construcción de una sociedad más equitativa, que brinde a sus niñas y niños, las mismas oportunidades de desarrollo.

Este material puede ser utilizado para proponer a los niños y las niñas una visión diferente y enriquecedora sobre las posibilidades de desarrollo femenino y la contribución de las mujeres a la sociedad. Corresponde a cada docente definir la pertinencia y oportunidad de su aplicación.

Ya que este material se desarrolla a partir de los postulados de una auténtica coeducación, es imprescindible que los/las docentes compartan la idea de que la educación juega un papel fundamental en la construcción de una cultura social igualitaria y han de reconocer y compartir la importancia de una educación libre de elementos discriminatorios.

Propósitos específicos

Mediante el uso de este material se pretende:

- Promover entre niños y niñas la igualdad, la cooperación, el respeto mutuo, las responsabilidades compartidas y la conciencia de que ambos sexos tienen derecho a tener las mismas aspiraciones y oportunidades.

- Esclarecer que las diferencias entre hombres y mujeres están ancladas en una serie de barreras de carácter social, producto de los estereotipos culturales
- Contribuir a eliminar la idea de que la educación y dominio del espacio público están reservados para los hombres y que el trabajo doméstico y crianza de los hijos corresponde exclusivamente a las mujeres.

Destinatarios

El material va dirigido, tanto a los alumnos y alumnas de 4° a 6° grados de primaria, como a los/las estudiantes de todo el ciclo de secundaria.

Puede ser utilizado por cualquier docente de la enseñanza básica, sin importar su especialidad académica. Si bien el material retoma la vida de una destacada deportista mexicana, esto no significa que se haya diseñado para la clase de educación física o la de deporte. Por el contrario, este material puede ser utilizado tanto por el profesorado de español, como por el de civismo, matemáticas o educación física, por ejemplo. Desde su perspectiva, cada especialista puede retomar las propuestas del material y aplicarlo a sus objetivos particulares.

Organización del material didáctico

El material se compone de dos partes. La primera corresponde a una lectura que presenta una semblanza biográfica de Pilar Roldán Tapia, la primera ganadora de una medalla olímpica para México.

La versión presentada es un trabajo original, producto de la adaptación de una entrevista publicada en el libro **Medallistas Olímpicos** de la Comisión Nacional del Deporte en 1994, de la cual se retoman las ideas principales y se incorporan algunos fragmentos.

En la segunda parte del material, se proponen una serie de actividades que los/las alumnos/as deberán realizar con base en la mencionada lectura, bajo la supervisión y coordinación de la/el docente con el fin de que éste/ésta enfatice los puntos más importantes, promueva la reflexión sobre los puntos que se proponen y aclare las dudas que puedan surgir entre las/los niñas/os.

Contenidos

- La igualdad de oportunidades, la cooperación, el respeto mutuo, las responsabilidades compartidas de las mujeres y los hombres.
- Las diferencias entre hombres y mujeres como producto de los estereotipos culturales

Dosificación

El material está dividido en cinco partes y propone actividades que consecuentemente pueden desarrollarse a lo largo de cinco sesiones. De acuerdo con las características y posibilidades de cada grupo, el/la docente puede desarrollar las actividades como trabajo escolar o trabajo en casa.

En la primera parte, se aborda el tema de las diferencias entre hombres y mujeres como producto de los estereotipos culturales; la segunda trata el contenido de la igualdad de oportunidades; en la tercera parte se desarrolla el contenido sobre la cooperación, el respeto mutuo, las responsabilidades compartidas de las mujeres y los hombres; la cuarta sesión propone un ejercicio de introspección en el cual el/la alumno/a analizará sus propios valores, gustos y aspiraciones y finalmente, la quinta parte se propone como un ejercicio de evaluación en el cual, mediante la observación de las actitudes del alumnado, el profesor/a obtendrá elementos que le permitirán conocer cuánto han aprendido sobre el tema.

Cabe aclarar que el material, tal como se presenta, está dirigido a los alumnos y alumnas, pero que es imprescindible la participación de las/los docentes para aclarar y profundizar en los temas y para coordinar el trabajo que se propone de manera grupal.

Primera parte

Pilar Roldán Tapia, primera medallista olímpica de México

(Lectura)

Los tres mosqueteros

...Y los nueve combatientes se lanzaron unos contra otros con una furia que no excluía cierto método.

Athos atacó a un tal Cahusac, íntimo del cardenal; Polthos tuvo por adversario a un tal Biscarat, y Aramis se vio frente a dos contrarios.

En cuanto a Altagnan, se encontró frente a frente con el mismo Jussac.

Jussac era un gran esgrimidor y muy práctico; sin embargo, tenía todos los apuros del mundo para defenderse de un adversario ágil y fuerte.

Por fin, aquella lucha logró hacer perder la serenidad a Jussac. Furioso de ver que le tenía en jaque el que él consideraba como un niño, se acaloró y empezó a cometer faltas. Artagnan, a falta de práctica, tenía una profunda teoría, y redobló su agilidad. Jussac, queriendo acabar, tiró un golpe terrible a su adversario, partiendo a fondo; pero éste paró en primera, y mientras Jussac se levantaba, se deslizó como una serpiente bajo su acero, entonces. ...

"Los tres mosqueteros" cambiaron mi vida. Tenía 10 años cuando leí el libro de Alejandro Dumas y de ahí nació mi pasión por el esgrima. Aunque no había mujeres entre los mosqueteros, yo sabía que las niñas también podían ser buenas con las espadas y soñaba con ser como ellos. Tenía una capa y la usaba todo el tiempo para jugar a "la mosquetera" y los espadachines.

El tiempo pasó y mi inquietud hacia los floretes y las espadas no desapareció. Cuando cumplí trece años pedí a mis papás que me permitieran tomar clases de esgrima. Aunque en mi familia se esperaba que yo también me dedicara formalmente al tenis, (mi mamá, María Tapia, ganó como tenistas varias medallas de plata y bronce en los Juegos Panamericanos, y mi papá, Ángel Roldán, fue seleccionado para la Copa Davis en 1934) me facilitaron todo para que pudiera practicar el esgrima.

Allá por 1952 llegó a México el reconocido profesor italiano Eduardo Alajmo y yo fui una de sus primeras alumnas. Como mis papás vieron que iba en serio, instalaron en casa una pequeña pista de esgrima y me compraron la careta, los guantes, el chaleco protector, y en fin, todo lo que me hacía falta para practicar este deporte que consiste en evitar los toques del o la oponente, a la vez que se trata de tocarla con el arma en los puntos del cuerpo permitidos, los cuales reciben el nombre de "zonas de blanco".

Durante las clases demostraba tanto entusiasmo, que mi papá, y mi hermana menor, María de Lourdes, contagiados, se unieron a mis prácticas.

Luego de año y medio de trabajo, mi profesor me inscribió en un torneo el cual pude ganar sin perder un solo encuentro y poco después de cumplir quince años me registre para participar en la competencia selectiva para integrar el equipo mexicano de esgrima en los II Juegos Panamericanos de 1955 que se celebraron en la Ciudad de México.

Los II Juegos Panamericanos y un honroso cuarto lugar

Como campeona invicta en florete, gané un sitio para representar a México en los II Juegos Panamericanos. Estos Juegos fueron muy importantes y significativos para mí, no solamente porque a mis quince años se estaba haciendo realidad uno de mis sueños más grandes -el de representar a mi país en una competencia internacional -sino porque en la misma delegación estaban mi mamá y mi papá. Ella como tenista y él ahora como esgrimista. Aunque faltaba mi hermana Lourdes, nuestra unión familiar se hizo muy fuerte gracias al deporte.

En esos Juegos tuve algunas victorias, pero aprendí mucho más y madure como persona y deportista al ser derrotada por la esgrimista venezolana Ingrid Sanders.

Lejos de casa

Dos años después, faltaban cuatro días para que cumpliera diecisiete años y me encontraba en Melbourne, Australia desfilando con la delegación que representaría a México en los Juegos Olímpicos de 1956. Mi emoción era casi tan grande como mi orgullo, ahí estaba yo lista para "comerme al mundo".

Tras cuatro victorias logré llegar a las semifinales. En esos Juegos ocupé el décimo sitio no sin antes ganarle, con gran satisfacción, un asalto a Lillian Scheen quien finalmente logró la medalla de oro. Yo estaba muy contenta con mis logros porque en realidad lo que más me divertía era la competencia en sí misma y no estaba tan preocupada por ganar.

A partir de entonces comencé a participar cada vez más en competencias internacionales. En 1958 ocupé el séptimo lugar en el Campeonato Nacional Abierto de Estados Unidos y en 1959 en los Juegos Centroamericanos y del Caribe de Venezuela gané una medalla de plata y otra de bronce. Puesto que en 1960 se celebrarían los Juegos Olímpicos en Roma, Italia, seguí preparándome y obtuve primeros lugares en el Torneo Abierto de Estados Unidos y en los Juegos Panamericanos que se llevaron a cabo en Chicago.

Sin embargo mis ojos estaban puestos en Europa porque las mejores esgrimistas se encontraban en el viejo continente. Así pues me inscribí en los torneos abiertos de Holanda y Alemania en los cuales obtuve el primer lugar.

Debido a estos logros tuve el honor de ser designada como la abanderada de la delegación nacional que participaría en los XVII Juegos Olímpicos de Roma y el 25 de agosto de 1960 marchaba encabezando a todos los deportistas mexicanos.

Fui la primera mujer en el mundo que portó la bandera de su país en una ceremonia inaugural. Este hecho fue una novedad para todos, y me representó una fuerte presión porque sentía que los ojos de todo el mundo estaban puestos en mí. Aunque logré mi meta, estar entre las mejores ocho esgrimistas del mundo, por primera vez sentí que eso no era suficiente y que debí haberme esforzado más para alcanzar una medalla.

La marcha nupcial

1960 fue un año muy importante en mi vida, no sólo porque participé en los Juegos olímpicos de Roma sino porque me casé con un gran hombre: Edgar Giffenig, quien, junto con mi familia, constituyó un apoyo fundamental para mi carrera deportiva.

En 1961 nació mi hijo Edgar. Mientras yo me iba a entrenar de siete a nueve de la mañana, mi esposo se quedaba cuidando al bebé y cuando yo regresaba él se iba a trabajar. Sin un esposo tan comprensivo y solidario difícilmente hubiera podido continuar compitiendo.

El año de 1963 también estuvo lleno de buenas nuevas porque entonces nació mi hija Ingrid y se dio a conocer la noticia de que México sería sede de los XIX Juegos Olímpicos en 1968. Por otra parte ya estaba a la vista la celebración de la XVIII Olimpiada que tendría lugar en Tokio, Japón.

Cuando apenas faltaban ocho días para viajar a Japón, me dieron una noticia fatal: por órdenes del presidente del Comité Olímpico Mexicano ningún esgrimista acudiría a los Juegos. Ante semejante injusticia acudí por una explicación pero lo único que obtuve fueron evasivas y un inconsistente "es que no hay calidad".

¡Así que después de participar en dos Juegos Olímpicos y de ganar una medalla de oro panamericana y varios torneos en Estados Unidos y Europa, resultaba que no tenía calidad suficiente para ir a Tokio!

Nunca en mi vida había sufrida tanta frustración. Mi enojo era enorme pero lo canalice preparándome mejor y trabajando con más ganas para alcanzar mi meta: Ganar una medalla olímpica. Yo estaba segura de contar con lo necesario para desmentir a aquellos que no confiaron en mí.

México 68

A partir de 1965 comencé a entrenar con el polaco Jerzy Buczak quien me dio a conocer los pequeños grandes secretos del esgrima. Mi meta eran los Juegos Olímpicos de 1968.

En 1967 gané la medalla de oro en los Juegos Panamericanos de Winnipeg, Canadá lo cual me dio el pase directo a los Olímpicos. Las pruebas se llevaron a cabo del 15 al 25 de octubre. Mi hermana Lourdes, Rosa del Moral y yo representamos a México en la prueba de florete. Para las primeras eliminatorias, las 38 competidoras, representantes de 16 países, fuimos divididas en seis grupos.

El primer día que me tocó competir amanecí llorando. No sé por qué, pero me sentía demasiado presionada aunque estaba bien preparada tanto física como técnicamente. Sin embargo algo estaba ahí asfixiándome, tal vez el temor de perder todo en un instante.

Al igual que mi hermana Lourdes y Rosa del Moral perdí mis dos primeros combates. Parecía que todas seríamos eliminadas. Sin embargo de algún modo me sobrepuse a las derrotas y logré ganar a la inglesa Flesh y a la alemana Schmid con lo cual me clasifiqué como una de las 16 mejores del torneo. Lamentablemente ni mi hermana ni Rosa corrieron la misma suerte.

Estar entre las mejores me hizo recuperar la confianza. Junto con mi entrenador, acordamos los planes de ataque para los siguientes combates. Yo sabía que contaba con la preparación y la experiencia necesaria para ganar. Ya no era aquella chiquilla de Melbourne o Roma. Estaba apunto de cumplir 29 años y era madre de un niño de 7 y una niña de 5.

Este era un momento crucial en el que debía echar mano de todos mis recursos para salir adelante.

Después de todo un día de combate logre clasificarme entre las ocho mejores. Aunque mi entrenador aseguraba que yo tenía posibilidades de lograr alguna medalla, hubo quien lo dudó. Pude escuchar un comentario que me molestó mucho, pero que también me motivó a dar todavía más: " ¿Una medalla? No, imposible. No hay que hacerse ilusiones". Mañana, pensé, sabrán realmente quien soy yo.

Al día siguiente, domingo 20 de octubre se llevarían a cabo las competencias semifinales y finales. Al anochecer solamente tres esgrimistas subirían al podio de premiación. Yo deseaba con todo mi corazón estar entre ellas.

¡México!, ¡México!, ¡México!

El ambiente era de gran expectación. Por primera vez una esgrimista mexicana se encontraba entre las mejores del mundo olímpico. Primero debía pasar a la ronda final y lo logré venciendo a la rusa Sakovics ya la italiana Masciotta.

Para la ronda final tendría que enfrentarme a cinco formidables tiradoras. Nuevamente empecé perdiendo mis dos primeros combates, pero antes había logrado sobreponerme viniendo de menos a más y sin perder el aplomo ni la concentración logré vencer a mis dos siguientes rivales.

La quinta prueba era definitiva, ganar o perder significaba estar en el podio con las ganadoras o perderse en el olvido de un quinto sitio.

Al iniciar el combate todo era silencio en la sala de armas "Fernando Montes de Oca". Ahí estaba yo frente a mi rival, la sueca Kerstin Palme quien meses antes me había vencido en un torneo internacional en La Habana, Cuba.

Con un rapidísimo desplazamiento, ella se anotó el primer ataque. Pero me serené y después logré aventajarla con dos toques consecutivos. Las acciones se eran muy parejas y de repente Palme logró empatarme. Aunque yo estaba completamente concentrada en el combate escuchaba como la gente gritaba en las gradas ¡México!, ¡México!, ¡México! Yo quería dar satisfacción a quienes me alentaban y acompañaban en esa prueba tan difícil. Por fin logré el toque de la victoria y un estruendoso alarido llenó por completo la sala.

¿Plata o bronce?

Al ganar me sentí llena de orgullo ya que, pensé había logrado un honroso tercer lugar. Sin embargo me llevé la sorpresa más grande del mundo cuando al aparecer los resultados finales en el tablero electrónico me vi ocupando el segundo puesto, así pues, ¡en realidad había ganado una medalla de plata!

Novikova ganó el oro con cuatro victorias, una derrota, 19 toques a favor y 11 en contra. Yo y la húngara Rejto teníamos tres victorias y dos derrotas, pero la diferencia estuvo a mi favor debido a la diferencia entre toques dados y toques recibidos: 17-14 contra 14-16.

La felicidad que llenó la sala reflejaba fielmente mis emociones. Hubo gritos de júbilo, abrazos y hasta lágrimas. ¡Me había convertido en la primera mujer mexicana en ganar una medalla olímpica!

La medalla llegaba luego de 14 años de intensa práctica y de lucha no sólo contra mis rivales sino contra la obstinación de algunas personas que no confiaban en mis capacidades.

Al subir al podio me sentí orgullosa. Ahí estaba yo representando dignamente a todas las mujeres de mi país. Los esfuerzos hechos por mis padres, por mi esposo y mis hijos se vieron recompensados. Ser deportista, esposa y madre no había sido fácil pero definitivamente todos los sacrificios habían valido la pena.

Pilar Roldán Tapia fue elegida presidenta del Comité Ejecutivo de la Federación de Esgrima en 1984, volviendo al esgrima no sólo como funcionaria sino también como competidora. En agosto de 1987, junto con su hermana Lourdes, formó parte del equipo mexicano que obtuvo la medalla de bronce por equipos en la prueba de florete en los Juegos Panamericanos realizados en Indianápolis. Ese mismo año ocupó el quinto lugar en el Campeonato Centroamericano y del Caribe de Esgrima que se disputó en Guatemala. En 1988 conquistó el primer lugar en el Centroamericano y del Caribe celebrado en la Ciudad de México y el segundo lugar en el Torneo Internacional de Río de Janeiro. Posteriormente fue presidenta de la Confederación Panamericana de Esgrima y dirigente de la Asociación Mexicana de Medallistas Olímpicos.

Segunda parte

Actividades

Primera sesión

Los hombres y las mujeres

Instrucciones:

Después de leer el texto "Pilar Roldán, primera medallista olímpica de México" elige uno de los temas que enseguida se proponen, e investiga todo lo que puedas acerca de ellos. En una cuartilla escribe lo que consideres más importante y comparte tu investigación con tus compañeros y compañeras:

- Tema 1. ¿De que trata la novela "Los tres mosqueteros"? ¿En qué época y lugar se ubica la acción? ¿Quiénes son los personajes más importantes?

- Tema 2. ¿Cómo vivían las personas de la época en que se desarrolla la novela? ¿Las mujeres y los hombres tenían las mismas oportunidades de estudiar y de dedicarse a lo que más les gustara?

Segunda sesión

La igualdad de oportunidades

Instrucciones

Con base en tu investigación, comenta con tus compañeros y compañeras, en grupos de cuatro (dos niños y dos niñas), los siguientes puntos:

- ◆ ¿Crees que en aquel entonces una mujer hubiera podido ser una de los mosqueteros? ¿Por qué?
- ◆ ¿Te hubiera gustado vivir en aquella época? ¿por qué?
- ◆ ¿Crees que las mujeres pueden ser tan buenas con la espada como los hombres? ¿por qué?

Discusión grupal

- ◆ Para ti que significa el término "igualdad de oportunidades" ¿Crees que hay igualdad de oportunidades para que las niñas y los niños practique cualquier deporte o desempeñen la actividad profesional que deseen? ¿Por qué? Da ejemplos.

Tercera sesión

Cooperación y respeto mutuo

Instrucciones:

Contesta las siguientes preguntas en tu cuaderno y posteriormente comparte tus respuestas, con una compañera si eres hombre, y con un compañero, si eres mujer.

- ◆ ¿Crees que fue importante para Pilar el respeto y apoyo de su familia a su decisión de dedicarse al esgrima y no al tenis? ¿Tu familia sabe

cuáles son tus aficiones? ¿Cuentas con el respeto y apoyo de parte de tus padres y de tus hermanas y hermanos para dedicarte a lo que más te gusta? ¿Por qué?

- ◆ Poco antes de cumplir 17 años Pilar se encontraba lejos de casa participando en unos Juegos Olímpicos. ¿A ti te gustaría tener esta experiencia? ¿Por qué?
- ◆ Cuando Pilar se casó, su esposo le ayudaba a cuidar a su bebé para que pudiera seguir entrenando, es decir, compartió con ella la responsabilidad del cuidado de su hijo. Contesta: ¿crees que está bien que el esposo cuide a los bebés? ¿por qué? , ¿cuidarías aun bebé tuyo mientras tu esposa/0 entrenara o se fuera a estudiar? ¿por qué?
- ◆ A Pilar le negaron injustamente la autorización para participar en los Juegos Olímpicos de Tokio. ¿Cuando te enfrentas a una situación injusta cómo reaccionas? ¿Tú qué hubieras hecho si hubieses estado en el lugar de Pilar?
- ◆ Luego de 14 años de entrenar y trabajar arduamente. Pilar hizo realidad su sueño de ganar una medalla olímpica. ¿Crees que tanto trabajo valió la pena? ¿Por qué? ¿A ti, a qué te gustaría dedicarte? ¿Cuál es uno de tus sueños dorados? ¿Qué metas te has propuesto para el futuro?
- ◆ ¿Crees que las mujeres y los hombres tienen el mismo derecho de hacer realidad sus sueños? ¿Por qué? ¿Cómo podrías contribuir tú para que todas las personas tengan las mismas oportunidades, independientemente de su sexo?
- ◆ Con la ayuda de tu profesor/a organiza una sesión plenaria para intercambiar las opiniones de todo el grupo y llegar a conclusiones.

Cuarta sesión

Tus propios gustos y aspiraciones

- ◆ Investiga si en la localidad donde vives se enseña o se practica el esgrima y acude a presenciar una clase o entrenamiento. Describe que fue lo que más te agrado de este deporte y qué es lo que no te gustó. Explica si te gustaría practicar este deporte. Argumenta por qué sí o por qué no. Comenta tus opiniones con tus compañeras y compañeros.
- ◆ Haz un dibujo de lo que más te haya gustado durante tu visita. (En caso de que en tu localidad no se practique el esgrima investiga sobre otro deporte que te resulte poco conocido)

Quinta sesión

Evaluación

- ◆ Organiza una miniolimpiada con tus compañeras y compañeros de grupo en la cual todas las pruebas sean por equipos, sin ninguna prueba individual. Los equipos participantes deben estar integrados de manera mixta. Las pruebas "atléticas" no tienen por qué ser las mismas del programa olímpico oficial. Ustedes pueden inventar sus propias pruebas como carrera de relevos de "salto en costal", "futbeis", tiro con resortera, etc. Junto con tus amigos/as inventa tu propio programa "olímpico".
- ◆ En una sesión plenaria, comenta con tus compañeras/os la experiencia vivida durante los juegos. ¿Cuáles fueron los aciertos y problemas en cuanto a la organización?; Comenten cuáles fueron las ventajas y desventajas que observaron en relación con la participación de niñas y niños en los mismos equipos. ¿Cómo podrían mejorar estos juegos?

Conclusiones

Si realmente queremos construir una sociedad más justa, con igualdad de oportunidades para las niñas y las mujeres, para los niños y los hombres; es importante superar y oponerse a las limitaciones que sufre el sexo femenino no solamente en lo que respecta a las cuestiones de la formación intelectual, sino también, a los aspectos de la educación física y la actividad deportiva.

Aunque existe la idea de que el deporte y el ocio no tienen por qué constituir una preocupación para quienes desean construir una sociedad más igualitaria, las mujeres deben pensar seriamente sobre la significación de la actividad física en el bienestar y la capacidad propias para afirmarse en cualquier situación o ambiente. El ejercicio corporal, y en particular el deporte, deben ser considerados como un vehículo potencial para reducir la opresión de la sociedad sobre las mujeres.

Gracias a los cuestionamientos sociales, políticos y culturales que el movimiento feminista puso en el tapete de la discusión en los años sesenta y setenta, la incorporación de las mujeres al mundo del deporte se ha ido dando de manera creciente aunque todavía no se alcanza una situación equitativa, por lo tanto es necesario seguir trabajando más en este aspecto, empezando por la escuela.

De acuerdo con estudios realizados en España e Inglaterra, puede afirmarse que en las instituciones escolares actualmente las niñas aprenden a través de la educación física y el deporte cuál es el "físico" femenino, que otorga importancia a la apariencia y el control, mientras que se estimula a los niños para que desarrollen la fuerza física, la agresión y la confianza en su destreza física. Aunque la situación en México podría ser similar, en este momento no existen estudios que así lo corroboren, por lo tanto es necesario que se impulsen investigaciones que muestren cuál es la situación en nuestro país.

Sin embargo, en tanto se producen esos estudios, es posible empezar hoy a construir una nueva cultura de la igualdad desde la escuela, donde los profesores y profesoras de

educación física pueden contribuir a la destrucción de prejuicios para superar las desigualdades entre niños y niñas, hombres y mujeres revisando y corrigiendo los rasgos sexistas implícitos en su práctica docente e impulsando una educación física que enseñe a las niñas ya los niños a conocer y disfrutar todas las posibilidades de movimiento que les brinda su cuerpo, alejando la enseñanza de estereotipos simplistas.

El aspecto de la enseñanza deportiva debe ser revisado teniendo en cuenta el carácter formativo del deporte, enfatizando en las niñas la importancia que tiene para su autoestima y seguridad en sí mismas un desempeño motriz eficiente. Debe alentarse indistintamente a las niñas ya los niños a que incursionen en cualquier tipo de deporte, enseñándole que no hay deportes masculinos o femeninos.

En esta tarea es imprescindible que la Secretaría de Educación Pública cumpla los compromisos firmados ante la ONU y promueva acciones para que las/los docentes hagan un esfuerzo por revisar, y en su caso corregir, su desempeño docente y detectar si de manera inconsciente están limitando las oportunidades a sus alumnas. Nuestro compromiso como profesoras/os es presionar a las autoridades para que se pasen de la retórica a la práctica.

Bibliografía

Amar y de Borbón, Josefa, 1994, **Discurso sobre la educación física y moral de las mujeres**, España, Editorial Cátedra, Instituto de la mujer, 270 pp.

Askew Sue y Carol Ross, 1998, **Los chicos no lloran**, España. Editorial Paidós, págs. 29-49, fotocopias

CONADE (Comisión Nacional del Deporte), Medallistas Olímpicos Mexicanos, 1994, 506 pp.

CONMUJER, 1999, **Mujeres mexicanas, Avances y perspectivas**, México

Díaz Arturo, et al (Juan José García, Luis Conte, María Luisa Rivadeneyra, Juan Pedro Mallo, Jesusa Álvarez, Magdalena Navarro, Carmen Guerrero) **Desarrollo curricular para la formación de maestros especialistas en educación física**, España, 1993, 618 pp.

Dumas Alejandro, 1999, **Los tres mosqueteros**, España, EDIMAT Libros, 400 pp.

Educación y Capacitación de la mujer y de la niña. Hechos y cifras, fotocopias proporcionadas en la materia de Cultura escolar I

Elias Norbert et al, 1995, **Deporte y ocio en el proceso de la civilización**, México, Fondo de Cultura Económica, 349 pp.

El mundo del deporte, 1980, España, Enciclopedia Temática Uteha, Tomo I, 189 pp.

Fainholc Beatriz, 1995, **Hacia una escuela no sexista**, Argentina, Editorial Aique, 124 pp.

Gaarder Jostein, 1999, **El mundo de Sofía**, México, Edit. Patria/Siruela, 638 pp.

García Milagros, et al., 1994, **La coeducación en educación física**, España, 77 pp.

Loría Saviñón Cecilia, 1997, **Mujeres y hombres en la escuela y la familia. Estereotipos y perspectiva de género**, México, SEP ,52 pp.

Montecino Sonia, **De la mujer al género: Implicaciones académicas y teóricas**, (fotocopias)

Montero Rosa, 1998, **Historia de mujeres**, Colombia, Ed. Alfaguara

Powell Anton, et al, 1998, **El periódico de Grecia**, España, Ediciones grupo Zeta, 32 pp.

Perrot Michelle, 1997, **Mujeres en la ciudad**, Chile, Ed. Andrés Bello, (fotocopias del capítulo 5)

Perrot Michelle, 1993, **Historia de las mujeres**, España, Editorial Taurus, Tomo 9,419 pp.

Ramírez Carlos, 1966, **Breve historia de los Juegos Olímpicos**, México, Edición Especial de Fábricas Automex, 283 pp.

Secretaría de Educación Pública, (SEP), **Programa de Educación Física**, 1994, México, 262 pp.

Scraton Sheila, 1992, **Educación Física de las niñas; un enfoque feminista**, España, Editorial Morata, 151 pp.

Subirats Marina, **Pautas de observación para el análisis del sexismo en el ámbito educativo,**

Tuñón Julia, 1998, **Mujeres en México**, México, CONACULTA, 214 pp.

Thord-Gray, **Gringo rebelde**, 1985, Editorial Era

Hemerografía

Periódico **La Jornada**, año 16, números:

5572 del 6 de marzo del 2000

5574 del 8 de marzo del 2000

5598 del 2 de abril del 2000

5766 del 19 de septiembre del 2000

5768 del 21 de septiembre del 2000

Suplemento Triple Jornada, número 22

Revista Proceso

Revista Quo número 38, diciembre del 2000, pp. 84-88

Internet

www.olympic.org/ioc/e/news/pressreleasees/press-355-e.html